



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondecha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Nota MAG N° 69.....

Asunción, 9 de FEBRERO de 2021

Señor Ministro:

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE HACIENDA**, en el marco del Anexo A "Guía de Normas y Procesos de PGN 2020" del Decreto Reglamentario N° 3.264/2020 de fecha 16 de enero de 2020, por el cual se reglamenta la Ley N° 6.469/2020 del 02 de enero de 2020, que aprueba el PGN para el ejercicio fiscal 2020, en atención a lo establecido en el Art. 277 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, 2) Informes remitidos al Ministerio de Hacienda por parte de las OEE, literal b) Informe de cierre: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH, y conforme a los Compromisos Institucionales del Inciso I).

La presentación del informe de Cierre de los OEE, además contendrá:

- i) Reportes PRIEVA12 "Informe de Control y Evaluación Resumido" y PRIIND01 "Informe de Indicadores por Estructura Presupuestaria".

El mismo deberá ser remitido en forma impresa, debidamente firmado y en medio de almacenamiento CD (formato Word y/o Excel), acompañado por una nota de la Máxima Autoridad Institucional o por delegación de funcionario directivo designado para el efecto.

La presentación del mismo será dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2020"...

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 277 mencionado precedentemente, se remite adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de forma impresa y en soporte magnético, correspondiente al ejercicio 2020 de esta Cartera de Estado.

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE HACIENDA**, las expresiones de su distinguida consideración.



A su Excelencia
Don OSCAR LLAMOSAS DÍAZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA

E. S. D.
SBH/smm/gm

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Gisselle Mendoza. Verificado: Secretaria General. Aprobado: Firmante.



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía

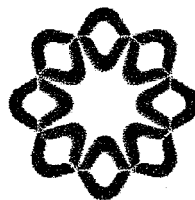
BAGP

BAGP

BAGP

BAGP

Balance Anual de Gestión Pública 2020



PpR
Presupuesto
por Resultados



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
PRESENTACIÓN	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	9
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	12
➤ Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE)	16
ANEXO I	17
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	17
ANEXO II	37
➤ Avance de la Población Efectiva	37
ANEXO III	42
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)	42
➤ Obras	44
ANEXO IV	45
➤ Recursos Humanos	45
ANEXO V	47
➤ Informaciones de Género	47
ANEXO VI	49
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19	49



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interno
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

SIGLAS

AF	Agricultura Familiar
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALAT	Agencias Locales de Asistencia Técnica
AII	Auditoría Interna Institucional
AsA	Acuerdo de Agricultura
BTA	Bachiller Técnico Agropecuario
BTAM	Bachiller Técnico Agromecánico
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación
CAN	Censo Agropecuario Nacional
CDA	Centro de Desarrollo Agropecuario
CDAs	Certificados de Depósitos de Ahorros
CECOPROA	Centro de Comercialización para Productores Asociados
CECOPROAAN	Centro de Comercialización para Productores Asociados Abasto Norte
CERCA	Centro Regional de Comercialización Agropecuaria (CERCA)
CICLA	Comisión Interinstitucional de la Cadena Láctea
CVD	Comités Vecinales de Desarrollo
DEA	Dirección de Educación Agraria
DEAg	Dirección de Extensión Agraria
DIAFPA	Proyecto de Desarrollo Integral de la Agricultura Familiar Paraguaya
DGAF	Dirección General de Administración y Finanzas
DGP	Dirección General de Planificación
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
DNCP	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DRP	Diagnóstico Rural Participativo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNFCL	Programa Nacional de Fomento de la Cadena Láctea
FOCEM	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana
IFIs	Instituciones Financieras Intermedias
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INBIO	Instituto Nacional de Biotecnología Agrícola
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MH	Ministerio de Hacienda
MPSA	Marco de Políticas del Sector Agrario
NRM	Norma de Requisitos Mínimos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OR	Organizaciones Rurales
PAE	Plan de Asistencia de Emergencia
PEI	Plan Estratégico Institucional
PF	Planes de Fortalecimiento
PIMA	Proyecto Inserción en los Mercados Agrarios
PMC	Planes de Micro Capitalización
PMRN Fase III	Proyecto Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales
PNA	Planes de Negocios Articulados
PNFCL	Programa Nacional de Fomento de la Cadena Láctea
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POI	Plan Operativo Anual
PROCADENAS	Promoción de una producción pecuaria diversificada y sustentable en
Paraguay	
PRODERS	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible



ALEJO LEZCANO PAEZ
Intendente General Interino
Director General de Finanzas
de Administración y Gestión Pública
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Esteban Torres B.
Director General de Planificación





Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

PROMAFI	Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los Departamentos de la Región Oriental del Paraguay
PPI Fase II	Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor en la Región Oriental.
RENABE	Registro Nacional de Beneficiarios
RENAF	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
RESIPROAF	Proyecto Restauración de los Sistema de Producción de la Agricultura Familiar
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENATICS	Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIC	Sistema de Control Interno
SIGEST	Sistema Integrado de Gestión
SIIP	Sistema Integrado de Programación Presupuestaria
SPR	Sistema de Planificación por Resultados
Sub UAF	SubUnidad de Administración y Finanzas
TdR	Términos de Referencia
UAF	Unidad de Administración y Finanzas
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UEP	Unidad Ejecutora de Proyecto
VMG	Viceministerio de Ganadería



ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres L.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

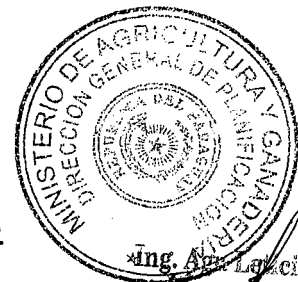
GLOSARIO DE TÉRMINOS

RENABE: Registro Nacional de Beneficiarios de los productores y productoras creado, quedando como componente del mismo el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), así también los que no respondan a las características de la Agricultura Familiar.

RENAF: Registro Nacional de la Agricultura Familiar instrumento técnico y de política pública para identificar y caracterizar a una unidad productiva de la Agricultura Familiar.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Ana Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

PRESENTACIÓN

El **Ministerio de Agricultura y Ganadería** es un órgano del Poder Ejecutivo cuyas funciones y competencias están relacionadas al **ámbito agrario**. Entendiéndose por “**Ámbito**” el espacio conceptual y físico dentro del cual se desarrollan las actividades de naturaleza agraria; y por “**Agrario**” lo relativo al medio ambiente, la población, los subsectores, los recursos naturales, los mercados y políticas socio-económicas que afectan el desarrollo sectorial, con la finalidad del desarrollo sostenible.

El MAG, a través de sus dependencias, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

1. Formulación y planeamiento de políticas de ámbito agropecuario.
2. Información Agropecuaria.
3. Asistencia técnica y capacitación agropecuaria.
4. Apoyo en insumos e inversiones productivas.
5. Educación Agropecuaria.
6. Gestión de Mercadeo y Comercialización.
7. Negociaciones internacionales.
8. Organización
9. Coordinación, administración y ejecución de proyectos.
10. Coordinación entre el sector público y privado del ámbito agropecuario y pesquero.
11. Desarrollo de Recursos Humanos.

Las acciones institucionales son orientadas al logro de la visión “**Institución rectora de la política agraria del país**”.

En el informe se presentan los resultados logrados y actividades desarrolladas en el ejercicio fiscal 2020, que contribuyen a los tres ejes estratégicos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 – 2030, 1) Reducción de la pobreza y desarrollo social, 2) Crecimiento económico inclusivo, y 3) Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada, a nivel Sectorial el Marco de Política del Sector Agraria 2020 -2030, aprobado por Resolución N° 466/20 y a nivel institucional al Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 aprobado por Resolución N° 691/19.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene como misión “Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos”.

El sector agropecuario paraguayo se desenvuelve en un paisaje rural de marcados contrastes, en virtud del dualismo estructural que caracteriza a la actividad del sector. La dualidad, ampliamente reconocida por quienes realizan análisis sectorial, se encuentra manifestada en la capacidad de producción y capturar ingresos a partir de la actividad productiva, así como en el acceso a los medios de producción esenciales como la tierra, el capital, la información y conocimientos.

Al respecto, en un documento de reciente publicación el Banco Mundial describe la coexistencia de dos modelos en el sector: “(i) la agricultura comercial a gran escala: intensiva en capital y tecnología, orientada a la exportación, altamente eficiente y especializada en soja y carne vacuna y (ii) la agricultura familiar: diversificada, intensiva en mano de obra, de baja tecnología, dirigida principalmente al autoconsumo, con productividad baja y decreciente...”

A partir de los datos censales de 2008 se ratifica la hipótesis acerca de la alta concentración en la propiedad de la tierra y al mismo tiempo la posibilidad de distinguir tipos de propietarios con características muy marcadas, que determinan la opción por definir políticas diferenciadas según sea el destinatario. Esos datos censales indican que un 83% de los propietarios de finca, esto es, del orden de 240 mil productores, tienen unidades productivas menores a 20 ha, que cultivan un 4% de la tierra cultivada. Contrario sensu, 1.300 productores que representan un 0,4% de las fincas del país, concentran un 55% de la superficie agropecuaria de Paraguay.

El desempeño económico de Paraguay sigue de cerca la producción agropecuaria, compuesta en gran parte por sus dos principales productos en términos de valor de exportación y producción: soja y carne bovina, verificable con la estrecha correlación con el PIB Agregado. En base a los Informes de Política Monetaria Trimestrales, Año 2019 del BCP, datos de Estimaciones de las Tendencias Comerciales en América Latina y el Caribe del BID y Balance de Economías de América Latina y el Caribe del CEPAL. En los últimos meses del 2018 y el primer trimestre del 2019 la producción económica del Paraguay se vio afectado por una prolongada sequía que afectó principalmente a la agricultura y a la producción de energía eléctrica. En los siguientes meses del 2019 se recibieron fuertes lluvias que causaron inundaciones e incendios que afectaron a la producción ganadera.

Como consecuencia las exportaciones del país con respecto al 2018 decrecieron, solo en el primer trimestre en un 10,3%, siendo superado solamente por Venezuela que acumula una variación interanual negativa de 26,2%, siendo ésta baja una tendencia regional, según menciona el BID en el Informe de *Estimaciones de las Tendencias Comerciales en América Latina y el Caribe*, a consecuencia principalmente de la problemática arraigada en el sector cárnico y el de granos. En el contexto externo cabe señalar que la soja presentó al mismo tiempo una caída en los precios internacionales y el comercio regional se vio afectado principalmente por las devaluaciones aplicadas por Argentina y Brasil a su moneda.

Según la información de Cuentas Nacionales, las actividades agricultura, ganadería y forestal en su fase primaria, han aportado en promedio 12,3% del PIB en los últimos diez años.

En tanto, la Agricultura Familiar Campesina constituida por unidades productivas de una superficie total de hasta 20 Ha, donde los sistemas de producción agrícola se caracterizan por la siembra, manejo cosecha de rubros de renta y autoconsumo, la mano de obra familiar es la fuerza de trabajo y bajo nivel de incorporación de tecnología capital intensivo. Estas unidades productivas enfrentan problemas para el acceso al crédito, baja inversión en infraestructura y limitada diversificación de productos para el mercado, y con numerosos problemas para su comercialización.



ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

La acentuada brecha socioeconómica que mantiene la Agricultura Familiar (AF) bajo condiciones de extendida pobreza es consecuencia de la persistencia de un conjunto de factores que incide, tanto en el proceso productivo, en el funcionamiento de los mercados, así como en el acceso a medios y recursos.

Debido a su vulnerabilidad por los factores mencionados más arriba y que ante la aparición de una Niña, serán quienes enfrentaran una situación más desventajosa sin menospreciar que de igual manera se verán afectados los rubros de exportación y por ende a todo el sector.

En el marco de la Ley N° 81/92 “Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”, la institución cumple funciones y competencias en el ámbito agrario, las acciones institucionales contribuyen a los tres ejes estratégicos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 – 2030, 1) Reducción de la pobreza y desarrollo social, 2) Crecimiento económico inclusivo, y 3) Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada. En tanto los programas presupuestarios están vinculados a la estrategia 2.2 Competitividad e Innovación.

A nivel sectorial, en el año 2019 se ha realizado talleres para la actualización del Marco Estratégico Agrario – Directrices básicas 2014 – 2018, aprobado por Resolución N° 83/14, utilizado como política sectorial que orienta los instrumentos de planificación del MAG y de entidades autárquicas relacionadas al sector; y a nivel institucional se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023, cuyos objetivos estratégicos son:

1. Implementar un proceso de ajustes dentro de la estructura interna del Ministerio y en la conectividad institucional sectorial, como bases para la mejor gestión institucional en los marco-procesos estratégicos – políticos, misionales, de apoyo y de evaluación.
2. Potenciar el sector productivo agropecuario a través de la entrega de bienes y servicios que contribuyan a crear nuevas oportunidades económicas, sostenibles e inclusivas.
3. Implementar mecanismos eficientes de coordinación orientados al sector agrario público y privado.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Servicios de Extensión Agraria

- 46.007 familias asistidas, disponen rubros de consumo como: mandioca, poroto, habilla, maíz, caña de azúcar, tabaco, cítricos, batata, huerta familiar, animales menores, y rubros de renta entre los cuales se citan: mandioca, yerba mate, maíz, sésamo, piña, sandía, papa, frutilla, lechuga, tomate, pimiento, repollo, zanahoria y otros.
- 10.714 productores implementan prácticas de manejo de suelo: uso de abonos verdes de invierno (avena negra, lupino, nabo forrajero) y de verano (kumandayvyra'í, mucuna, canavalia), asociación y rotación de cultivos, cal agrícola, curvas de nivel, uso de rollo cuchillo, labranza mínima y siembra directa.
- 3.232 comités de productores y/o mixtos asistidos, se encuentran en proceso de fortalecimiento organizacional.
- 3.211 feriantes vendieron sus productos agropecuarios en las ferias locales (plantas ornamentales, medicinales y productos elaborados como dulces, pikles, derivados de lácteos, comidas tradicionales entre otros) con un ingreso promedio de 400.000 Gs/productor.

Asesoramiento en los sectores pecuarios, apícola y acuícola

- 3.876 productores/as recibieron 1.062 asesorías especializadas para la producción pecuaria (preparación y elaboración de balanceados, buenas prácticas para la producción de aves y cerdos, mejoramiento genético en bovinos y ovinos, entre otros), apícola (manejo estacional de colmenas orientadas a la producción de miel y cera de abejas; plantas melíferas, laminado y estampado de cera de abejas; nutrición y suplementación para complementar la falta de polen y aumentar postura de la reina, entre otros) y acuícola (construcción de estanque; calidad del agua; preparación y elaboración de balanceados para la producción de peces, entre otros), han aumentado su producción.

Servicios Educativos para formación de técnicos agrarios.

- 3.047 alumnos (2.365 varones y 682 mujeres) matriculados en las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas de Gestión Oficial del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Gobernación y Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay (FECAPP), de los cuales culminaron el año lectivo 2.882 alumnos (2.245 varones y 637 mujeres).
- 897 alumnos (716 varones y 181) egresaron, en las diferentes especializaciones: 590 son Bachilleres Técnicos Agropecuarios (423 varones y 167 mujeres); 59 Bachilleres Técnicos Agromecánicos (56 varones y 3 mujeres); 150 Técnicos Agromecánicos (148 varones y 2 mujeres); 78 Técnicos en Mecanización Agrícola y 20 Prácticos Administradores de la Finca Familiar (11 varones y 9 mujeres).

Asistencia para la Gestión Comercial a productores.

- 9.226 productores y productoras reciben asistencia mediante información de mercado agropecuario, desarrollo de capacidades, gestión de mercado agropecuario, desarrollo de ferias Agropecuarias, y transporte de productos agrícolas.
- 3.851 productores y productoras rurales venden sus productos en el mercado a través de los Centro de Comercialización para Productores Asociados (CECOPROA), Centro de Comercialización para Productores Asociados de Abasto Norte (CECOPROAN), ferias apoyadas por el MAG de manera permanente y ocasional a nivel nacional.

Asistencia para el fomento de la cadena láctea.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

- 675 productores de 43 organizaciones han recibido asistencia técnica y capacitación en las siguientes áreas: nutrición animal, rutina de ordeño, calidad de leche e higiene, manejo sanitario, manejo reproductivo y registro económico de la finca.

Proyecto de Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales – PMRN III

El proyecto aún no se ha ejecutado, debido a que no dispone de presupuesto para contrapartida, para financiar los costos operativos y asistencia técnica del proyecto para la implementación, cabe mencionar que el financiamiento a través de la “donación” está destinado sólo para transferencias, pagos de consultorías y el pago del asesor principal para el proyecto. Al respecto, desde el MAG se está realizando las gestiones para lograr disponer de los recursos requeridos para la contrapartida.

Proyecto de Mejoramiento de Agricultura Familiar Campesina e Indígena – PPI II

- 7.736 Productores de la Agricultura Familiar e Indígena son beneficiadas a través de sus Organizaciones Rurales (OR) en el marco del Proyecto de los Departamentos de Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, San Pedro y Presidente Hayes.

Proyecto de Mejoramiento de Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental – PROMAFI

- 492 familias de la Agricultura Familiar e Indígena de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú, Concepción, y San Pedro, recibieron apoyo a través de 10 Planes de Fortalecimiento (PF) con primeros desembolsos recibidos, para capacitaciones, pequeñas adquisiciones de muebles y equipos informáticos y diseño de un Plan de Negocios Articulado.

Proyecto FOCM Laboratorio de Bioseguridad Fortalecido del Laboratorio de Control de Alimentos.

La *Construcción y Fiscalización de la Obra del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A*, se encuentra 100% ejecutada, quedando pendiente adecuación de puertas para obtener la presurización mínima requerida para el tipo de laboratorio, exigida como nivel de Bioseguridad Nivel 2 y pruebas finales del Sistema de HVAC (Sistema de climatización y ventilación), cuya terminación se prevé para el 31 de marzo del 2021. La Contratista de Obra informó que la situación de pandemia afectó tanto la venida de técnicos argentinos para las pruebas finales del Sistema de HVAC (Sistema de climatización y ventilación) como la entrega de insumos requeridos.

Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (BIRF 7503 – PA)

- 37.945 productores (28.504 pertenecen a la Estrategia Campesina, 4.569 a la Estrategia Familiar y 4.872 a la Estrategia Indígena) han realizado 112.174 asistencia técnica para el Desarrollo Sostenible de las Organizaciones Rurales, a través de visitas a finca, capacitaciones y reuniones.
- 11.813 has con prácticas sostenibles de manejo y conservación de suelos y 6.113 has con prácticas sostenibles de manejo y conservación de bosques.

Proyecto Censo y Encuestas agropecuarias

Actualización de la Base Cartográfica Digital (BCD), quedando el Marco de Área a nivel territorial de la siguiente manera: 17 Departamentos a nivel país; 259 Distritos distribuidos en los 17 departamentos; 3.525 compañías distribuidas en 246 distritos agropecuarios.





Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Proyecto Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar (AF).

- 5.378 productores de los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Ñeembucú y Canindeyú; fueron beneficiados con la financiación de paquetes tecnológicos para la adquisición de bienes (pozos, invernaderos, sistema de riego por goteo y aspersión, sistema de malla media sombra, sistema de distribución de agua), insumos agropecuarios, animales menores, maquinarias, implementos y equipos.
- En el marco de la Pandemia se ha beneficiado a 1.242 productores a nivel nacional han recibido financiación de paquetes tecnológicos para la adopción de tecnología, como ser invernaderos, equipamiento y perforación de pozo, sistema de sombraje, tractores c/ implementos, sistema de riego, preparación de suelo, animales menores, entre otros.

Proyecto Mejoramiento de la Inserción a Mercados en la Región Oriental (PIMA)

- 27.268 productores agrarios organizados reciben financiamiento a través del 219 Planes de Asistencia de Emergencia (PAE) por Covid-19, destinados a la producción de aves, producción porcina y producción de hortalizas y para la adquisición de maquinarias e implementos de uso comunitario, a fin de dar respuesta a los efectos del Covid-19 y contribuir a la recuperación económica y la seguridad alimentaria de las familias.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

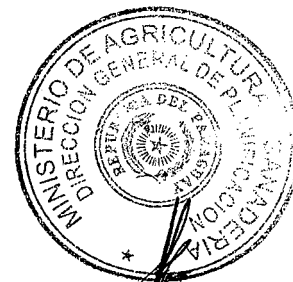
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Asistencia Brindada

Programa Central - Actividad Misional - Servicios de Extensión Agraria						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
La asistencia técnica se realiza a través de técnicos extensionistas y de especialistas en los temas relacionados a la producción, organización y comercialización según la demanda realizada por las familias de la agricultura familiar e indígena.	3.911	1.486	5.397	Productores y sus familias del estrato de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas, organizados en comités, asociaciones y Comunidades, quienes forman parte de un Registro de la Agricultura Familiar Indígena (RAFI).	CONCEPCION	
	2.179	1.299	3.478		SAN PEDRO SUR	
	3.788	2.244	6.032		SAN PEDRO NORTE	Tapyikue, Tahekyi, Naranjito
	2.127	1.192	3.319		CORDILLERA	
	888	814	1.702		GUAIRA	Arroyo Hu, Naranjito, Santa Teresa
	1.628	1.352	2.980		CAAGUAZU ESTE	Jaguari, Mbokaja Yguasú, Punta Pora, Koe Pyahu, Nueva Esperanza, Escalera, San Martín, Kaaguy Pau, Ykua Pora
	2.762	1.796	4.558		CAAGUAZU OESTE	Cerro Moroti, San Jorge,
	2.261	1.627	3.888		CAAZAPA	Takuaro, Cerrito,
	781	1.066	1.847		ITAPUA SUR	Pindo
	1.409	1.226	2.635		ITAPUA NORTE	Juqueri, Manduviy, Kaaguy Poty, Paraiso, , Arroyo Cora, Kaatymi, Mboi Kae, Koe Ju, Mberu Fira Poi, Pindo i
	913	1.100	2.013		MISIONES	
	909	656	1.565		PARAGUARI	
	1.476	1.167	2.643		YBYCUI	
	2.593	1.840	4.433		ALTO PARANA	
	466	693	1.159		CENTRAL	Yary Mini
	490	793	1.283		ÑEEMBUCU	
	618	652	1.270		AMAMBAY	Itaguasu, Tavamboae, Itaipavusu
	2.595	1.158	3.753		CANINDEYU	Pypyku, Itanarami, San Antonio, Arroyo Mokoí, Chupapou, Kaaguy Pora Poty
	682	497	1.179		PRESIDENTE HA YES	Qom Santa Lucia, Qom San Francisco, Qom Rosarino, Palo Blanco, Jerusalén, Huguá Chini, Betania, Tiberia, Samaria, Pueblo Mas koy
	93	207	300		BOQUERON	Casuarina, Koe Pyahu, Canaan
TOTAL	32.569	22.865	55.434			



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motomondéha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Programa Central - Actividad Misional - Asesoramiento en los sectores pecuarios, acuícolas y apícolas						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asesoramiento especializado a sectores pecuarios, acuícolas y apícolas	38	76	114	Productores pecuarios, apícolas y acuícolas	01.CONCEPCION	Mbya Guarani, Paí Tavytera
	248	258	506		02.SAN PEDRO	
	66	128	194		03.CORDILLERA	
	284	290	574		04.GUAIRA	
	209	213	422		05.CAAGUAZU	
	108	20	128		06.CAAZAPA	
	372	257	629		07.ITAPUA	
	173	69	242		08.MISIONES	
	123	56	179		09.PARAGUARI	
	116	64	180		10.ALTO PARANA	Ache
	10	3	13		11.CENTRAL	
	81	43	124		12.ÑEEMBUCU	
	1	1	2		13.AMAMBAY	Paí Tavytera
	49	207	256		14.CANINDEYU	Ache
	36	24	60		15.PRESIDENTE HAYES	
	109	50	159		16. BOQUERON	Yalve Sanga Enlhet - Nivacle
	50	44	94		17. ALTO PARAGUAY	
TOTAL	2.073	1.803	3.876			

Programa Central - Actividad Misional - Asistencia para la gestión comercial al productores						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia para la gestión comercial	7	35	42	Productores	CONCEPCION	
	1.263	2.004	3.267		SAN PEDRO	17
	41	235	276		CORDILLERA	
	180	168	348		GUAIRA	
	862	1.186	2.048		CAAGUAZU	
	82	84	166		CAAZAPA	
	577	1.210	1.787		ITAPUA	
	3	15	18		MISIONES	
	121	281	402		PARAGUARI	
	135	94	229		ALTO PARANA	
	151	747	898		CENTRAL	
	6	9	15		ÑEEMBUCU	
	35	19	54		AMAMBAY	
	92	216	308		CANINDEYU	17
TOTAL	3.555	6.303	9.858			



ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



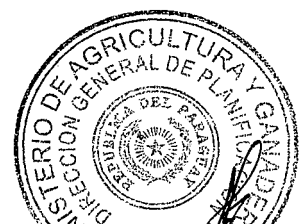
Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Programa Central - Actividad Misional - Asistencia Técnica para el Fomento de la Cadena Láctea						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia Técnica productiva a productores de la AF, del sector lácteo	70	38	108	Productores lácteos	CONCEPCION	
	33	55	88		SAN PEDRO NORTE	
	33	27	60		SAN PEDRO SUR	
	14	15	29		CORDILLERA	
	6	14	20		GUAIRA	
	72	73	145		CAAGUAZU ESTE	
	26	30	56		CAAGUAZU OESTE	
	12	13	25		CAAZAPA	
	-	-	-		ITAPUA NORTE	
	7	5	12		ITAPUA SUR	
	47	28	75		MISIONES	
	5	14	19		PARAGUARI	
	-	-	-		ALTO PARANA	
	-	-	-		ÑEEMBUCU	
	-	-	-		AMAMBAY	
	27	11	38		CANINDEYU	
	-	-	-		PRESIDENTE HA YES	
	-	-	-		ALTO PARAGUAY	
TOTAL	352	323	675			

Programa Central - Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia técnica productiva, organizativa y comercial a familias de la agricultura familiar de asentamientos rurales y comunidades indígenas a nivel país	3.274	1.617	4.891	Productores (campesinos y de familias indígenas)	CONCEPCION	15
	5.066	3.234	8.300		SAN PEDRO	7
	801	872	1.673		CORDILLERA	0
	396	479	875		GUAIRA	6
	3.686	2.200	5.886		CAAGUAZU	19
	1.007	1.252	2.259		CAAZAPA	18
	1.126	1.254	2.380		ITAPUA	0
	353	445	798		MISIONES	0
	815	1.111	1.926		PARAGUARI	0
	861	831	1.692		ALTO PARANA	0
	22	42	64		CENTRAL	0
	80	89	169		ÑEEMBUCU	0
	200	271	471		AMAMBAY	0
	3.698	2.863	6.561		CANINDEYU	65
TOTAL	21.385	16.560	37.945			130



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Justicia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Programa Sustantivo - Asistencia para la aplicación de tecnologías innovadoras						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Brindar una asistencia técnica diferenciada y especializada para una producción planificada en los rubros priorizados (Tomate, Cebolla, Papa y Pimiento), mediante el acceso a tecnologías innovadoras, la aplicación de buenas prácticas agrícolas, cadenas de valor y su vinculación al mercado de los productores de hortalizas.	28	172	200	Productores y sus familias del estrato de la Agricultura Familiar, quienes forman parte de un Registro de la Agricultura Familiar Asistida (RAFA), con experiencia productiva en los rubros priorizados como tomate, pimiento, cebolla y papa. Estar prioritariamente constituidos en organizaciones de base (Comités, asociaciones)	CORDILLERA	
	15	38	53		GUAIRA	
	163	798	961		CAAGUAZU	
	53	497	550		PARAGUARI	
	61	259	320		CENTRAL	
TOTAL	320	1.764	2.084			



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Balance Anual de Gestión Pública | BACG, As. Letitia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

➤ **Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE)**

Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF)/Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE)

Cantidad de Productores							
Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Asentamientos	Cantidad de Potenciales Beneficiarios *			Cantidad de Beneficiarios Efectivos en el 2020 **		
		Mujer	Hombre	Total General	Mujer	Hombre	Total General
01.CONCEPCION				16.337	8757	7427	16.184
02.SAN PEDRO				44.358	26690	27561	54.251
03.CORDILLERA				16.386	9719	8658	18.377
04.GUAIRA				17.117	8233	8157	16.390
05.CAAGUAZU				37.632	21851	25023	46.874
06.CAAZAPA				22.156	6703	7369	14.072
07.ITAPUA				31.218	11437	18856	30.293
08.MISIONES				8.739	4522	5382	9.904
09.PARAGUARI				22.799	8547	10851	19.398
10.ALTO PARANA				17.545	4537	6185	10.722
11.CENTRAL				6.066	3221	4905	8.126
12.ÑEEMBUCU				6.413	1519	2003	3.522
13.AMAMBAY				3.807	690	1035	1.725
14.CANINDEYU				13.844	8842	8785	17.627
15.PRESIDENTE HAYES				3.162	969	1105	2.074
16.ALTO PARAGUAY				286	302	227	529
17.BOQUERON				1.471	15	43	58
TOTAL PAIS				269.336	126.554	143.572	270.126

Datos proveídos por la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias - DCEA/MAG

* Considerando la superficie de la finca y la condición de hasta 50,00 ha. en la Región Oriental y 500,00 ha. en la Región Occidental se estima que corresponderían a la Agricultura Familiar

** Considerando los productores inscriptos en el RENABE. La actualización del registro correspondiente al ejercicio 2020 se realizará en el mes de marzo de 2021



GRECO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

CLASE:	1 PROGRAMA CENTRAL
PROGRAMA:	1 PROGRAMA CENTRAL

ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS

Actividad:	1 Gestión Gerencial
------------	---------------------

La actividad tiene como objetivo “Promover la eficiencia de la gestión administrativa a nivel institucional, optimizando los recursos asignados”.

Las acciones desarrolladas desde la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) consisten en procesos de programación, coordinación y gestión de los recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios, la provisión de recursos, la evaluación y control de la ejecución presupuestaria, la custodia de los bienes patrimoniales, la articulación administrativa de las actividades, programas y proyectos, el gerenciamiento de los Recursos Humanos que permita fortalecer la confianza del sector productivo en la institución sobre la base de la gestión orientada a resultados.

Para el logro de los objetivos previstos, la actividad tiene asignado como plan financiero inicial la suma de Gs. 98.338.144.409 (Guaraníes noventa y ocho mil trescientos treinta y ocho millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos nueve), de los cuales, y conforme a lo observado en el formulario PRIEVA 012, al cierre del ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado el 91 %. En el siguiente cuadro, se presenta la ejecución financiera de enero a diciembre del periodo fiscal 2020, por grupo de gasto

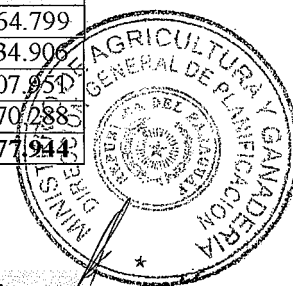
Nivel de Gastos	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	Diferencia	%
100	Servicios personales	62.081.353.205	55.555.811.311	6.525.541.894	89
200	Servicios no personales	32.697.419.943	31.577.284.888	1.120.135.055	97
300	Bienes de consumo e insumos	1.925.253.770	1.549.166.166	376.087.604	80
500	Inversión física	1.010.214.515	693.099.499	317.115.016	69
800	Transferencias	423.902.976	423.902.276	700	100
900	Otros gastos	200.000.000	140.836.343	59.163.657	70
Total		98.338.144.409	89.940.100.483	8.398.043.926	91

La Ejecución del PAC Institucional fue de 71,99%, se realizaron compras vía Ley N° 2051/03, a través de la Dirección de Contrataciones del MAG, por Gs. 39.250.077.944.- (Guaraníes treinta y nueve mil doscientos cincuenta millones setecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro), bajo las siguientes modalidades:

Modalidad de Llamado	Monto Adjudicado
Licitación Pública Nacional	35.634.364.799
Concurso de Ofertas	1.986.434.906
Contratación Directa	669.007.954
Locación de Inmuebles	960.270.288
Total Adjudicado	39.250.077.944



REGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

A través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se ha realizado las gestiones pertinentes con recursos internos de la Institución para el Desarrollo e implementación de las plataformas como: i) Actualización del Sistema RESIPROAF, ii) Desarrollo e implementación del Sistema RENABE EN LINEA, con cruces automáticos con la Base de datos de la Policía Nacional, Identificaciones y Registro Civil, iii) Tablero de Control e informes de RENABE EN LINEA, iv) Cruce en línea entre los sistema de proyectos con la base de datos de RENABE EN LINEA, v) Interoperabilidad entre Bases de Datos de Proyectos, vi) Implementación del Sistema Administrativo - Financiero TRA en la DINCAP en su primera etapa, vii) Diseño, desarrollo e implementación de Sistema WEB (Tablero de Control) y APP móvil del Sistema para registro de productores de Césped, viii) Diseño y desarrollo para su implementación del Sistema de Registro de productores Georreferenciados con Polígonos e imágenes de entregas, ix) Implementación de Sistema de seguimiento de asistencias y soporte a través de tickets en línea, x) Actualización de Plataformas Virtuales del Centro de Datos de la DTIC, y xi) Apoyo y Capacitación permanente a las diferentes dependencias afectadas a los Sistemas del MAG. Asimismo, se ha apoyado en la Elaboración de los TDR y EETT de los equipos Informáticos y Plataformas a ser utilizados en el CAN2021, y realizado la presentación del Análisis y Diseño para el Desarrollo de la Plataforma Integral de Servicios del MAG.

Desde la Dirección de Auditoría Interna se ha elaborado el Segundo Informe de Auditoría Interna Institucional (AII), en forma integral de los procesos certificados por la ISO 3001:2015, conforme a las normas, correspondientes a la contratación. Desarrollo del 100 % de los trabajos establecidos en el Plan de Trabajo de Auditoría, Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), conforme a las Normas de Requisitos Mínimos (NRM), eje fundamental para seguir impulsando una mejora continua en la gestión institucional, en busca de la excelencia

Cabe, mencionar que con los recursos presupuestarios del Programa 1, se proporciona los medios necesarios para el funcionamiento de diferentes dependencias de la Estructura Orgánica del Ministerio, como Gabinete Ministerial, Vice Ministerio de Agricultura, Biblioteca Nacional de Agricultura, entre otras.

Actividad:

2 Coordinación y Administración de Proyectos

La actividad tiene como objetivo “Coordinar y administrar programas y proyectos de desarrollo rural con otras instituciones del sector público, promoviendo y facilitando el adecuado cumplimiento de los convenios con respecto a la planificación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación”.

Las acciones desarrolladas desde la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) consisten en procesos de coordinación y administración de la ejecución de los programas y/o proyectos administrados por la DINCAP, así también el seguimiento y evaluación de las actividades y los resultados obtenidos en el marco de los mismos.

Para el logro de los objetivos previstos, la actividad tiene asignado como plan financiero inicial la suma de Gs. 9.732.502.545, (Guaraníes nueve mil setecientos treinta y dos mil millones quinientos dos mil quinientos cuarenta y cinco), con una modificación de 743.998.242 (Guaraníes setecientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y ocho doscientos cuarenta y dos), quedando con presupuesto vigente de 8.988.504.303 (Guaraníes ocho mil novecientos noventa y ocho millones quinientos cuatro mil trescientos tres) de los cuales, y conforme a lo observado en el formulario PRIEVA 012, al cierre del ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado el 73%.

A su vez se ha apoyado a través de la Sub UAF, a los proyectos en la tramitación de las solicitudes de pagos, procesos de reprogramaciones de créditos presupuestarios conforme a los pedidos de los diferentes Proyectos administrados por la DINCAP, seguimiento a las solicitudes de modificaciones presupuestarias en el Ministerio de Hacienda (MH), y compras bajo diferentes modalidades. Asimismo, se ha dado cumplimiento a los trámites administrativos conforme al manual de procedimiento para la presentación de informes técnicos, de gestión y avances físicos de los programas y proyectos.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Así también, se han realizado actividades de fiscalización y seguimiento a la implementación y ejecución de los proyectos en las comunidades indígenas y campesinas, conjuntamente con el equipo de Anticorrupción y Transparencia del MAG del Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor en la Región Oriental (PPI FASE II) y Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los departamentos de la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI) en el marco de Emergencia Nacional administrados por la DINCAP.

Entre los principales logros se puede mencionar la conformación de la Unidad Ejecutora del Proyecto Inserción en los Mercados Agrarios (PIMA), con ejecución del Plan Financiero en el segundo semestre del ejercicio 2020.

Cabe mencionar que existieron dificultades en lo que respecta al Proyecto Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN fase III), por razones de no contar con la contrapartida local para la implementación del Proyecto.

Actividad: 3 Generación de Políticas Públicas del Sector

La actividad tiene como objetivo la “Formulación, coordinación, planificación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos del ámbito agrario”.

En este, contexto, en el marco del mejoramiento de la gestión institucional, desde la Dirección General de Planificación (DGP) se desarrollan actividades tendientes a enfrentar el desafío de alcanzar la excelencia en los procedimientos para la planificación integral de metas y objetivos de los programas institucionales que permitan fortalecer el sector productivo, así como el establecimiento de mecanismos de supervisión y evaluación de resultados esperados.

Para el logro de los objetivos previstos, la actividad contó con un presupuesto inicial de Gs. 4.372.613.055 (Guaraníes cuatro mil trescientos setenta y dos millones seiscientos trece cincuenta y cinco), con una modificación en disminución de Gs. 1.273.879.533 (Guaraníes mil doscientos setenta y tres millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos treinta y tres), quedando un total de Gs. 3.098.733.522.- (Guaraníes tres mil noventa y ocho millones setecientos treinta y tres mil quinientos veinte y dos), alcanzando una ejecución presupuestaria de Gs. 2.407.023.011.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos siete millones veinte y tres mil once), que representa el 78% de ejecución financiera.

Al respecto, cabe mencionar el porcentaje de ejecución presupuestaria por fuentes de financiamientos; 10 – Recursos del Tesoro, monto obligado de Gs. 1.076.498.849 (Guaraníes mil setenta y seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve) con un 85% y en fuente 30-084 – Ley N° 5538/15 del Tabaco, monto obligado de Gs. 1.330.524.162 (Guaraníes mil trescientos treinta millones quinientos veinte y cuatro mil ciento sesenta y dos) con el 73% de ejecución.

La DGP, a través de sus distintas dependencias lleva adelante un conjunto de acciones integradas y coordinadas, empleando recursos humanos y financieros asignados en cumplimiento de las metas establecidas. Ante lo expuesto, a continuación, se detallan los principales logros alcanzados:

Marco de Políticas del Sector Agropecuario (MPSA) 2020 – 2030 y Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 diagramado, diseñado, publicado en la página web del MAG y socializado ante las siguientes instancias como sector público –privado en sesiones del Consejo Asesor Agrario, y Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST); y la alta gerencia del MAG.

Plan Operativo Institucional (POI) 2020 ajustado en el Sistema de Planificación por Resultado (SPR) en concordancia al Plan Financiero inicial, aprobado por Resolución MAG N° 228/2020, y 23 informes monitoreados y/o elaborados: control de la carga de avance de metas físicas y verificación de concordancia de lo reportado en el SPR y SIAF respectivamente, así como la presentación en tiempo y forma de todos los informes requeridos conforme a las normativas vigentes.



ALEJO LEZCANO PÁEZ
Balcón Interino
Director General de Gestión Pública
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ag. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

En relación al Anteproyecto de Presupuesto 2021, POI cargado en el SPR conforme a la estructura programática presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 y sus modificaciones correspondientes con una Resolución N° 417/2020.

Igualmente, fichas de indicadores del PEI 2019-2023 elaboradas en respuesta al actual contexto de pandemia y a fin de mejorar dicho instrumento, iniciando así el proceso de actualización del mismo. Además, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde la DGP se ha ajustado el Plan de Mejoramiento del MAG en cuanto a las acciones estratégicas institucionales y sectoriales.

A su vez, se han realizado gestiones pertinentes para:

- i) Publicación y socialización de la Guía práctica para el Diseño de Planes, Programas y Proyectos – Serie 1, y Guía para la elaboración del “Manual Operativo Básico” – Serie 2,
- ii) Proyecto de Inocuidad de Rubros Agrícolas de Exportación para Pequeños Productores implementado y en ejecución en coordinación interinstitucional con otras autarquías,
- iii) Incorporación de indicadores de género en la boleta censal a ser implementada en el marco del Censo Nacional Agropecuario,
- iv) **Cooperación técnica:** 1) *Proyecto de “Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)*, Decreto N° 3517/2020, que aprueba los términos y condiciones del Convenio de Préstamo N° 9064-PY, por hasta US\$ 100.000.000.- (Cien millones de dólares de los Estados Unidos de América), suscrito con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Financiamiento – BIRF, 2) *Proyecto Desarrollo Rural y Agricultura Sostenible con enfoque Saemaeul Undong (SMU)*, en ejecución en los Departamentos de Central y Cordillera, con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y Fundación Capital: presentación y aprobación de 8 (ocho) planes de negocios de organizaciones de productores, y 3) Convenio Específico de Cooperación Técnica entre el MAG y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en ejecución, para la instalación y puesta en funcionamiento del *Centro Regional de Comercialización Agropecuaria (CERCA) para la vinculación competitiva de pequeños y medianos productores agropecuarios a mercados*.
- v) Haciendo referencia a **comercio internacional**, Acuerdo sobre Agricultura (AsA): Elaboración de notificaciones agrícolas online en la página de la OMC y de medidas adoptadas en el marco de la pandemia de la COVID-19 con implicancias para el sector agrícola - comunicación del Paraguay. G/AG/GEN/162, igualmente la Coordinación Nacional del SGT8/Grupo Mercado Común (GMC)/MERCOSUR (MCS), Presidencia Pro Tempore de Paraguay (Primer Semestre 2020): actualización del documento sobre el estado de internalización de normativas MERCOSUR (1996-2019),
- vi) **Estudios agroeconómicos:** 1) *Estimación de los costos de producción de la sandía y la piña*, en el marco del proyecto “Plan de mejoramiento de la productividad, inocuidad alimentaria, buenas prácticas ambientales, mercadeo, marketing y empaquetamiento de los sectores de la piña y la sandía de la República del Paraguay con vista al acceso a mercados regionales”, propiciado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), realizado en el departamento de Concepción (Loreto y Horqueta), periodo de producción 2020; 2) *Análisis de la oferta y consumo de hortalizas y Análisis del Impacto del Covid 19 en la Economía y en el Subsector Agropecuario Paraguayo* publicados; 3) compilación y sistematización de precios a nivel de mercado y consultas para obtención de coeficientes técnicos de la producción agrícola, por consiguiente el Análisis específicos de situación de rubros: Soja, Trigo, Maíz, Girasol, Sésamo, Chía, Piña, Sandía y Carne vacuna.
- vii) **Fortalecimiento de capacidad de Talentos Humanos:** 15 técnicos/as de diferentes dependencias del MAG adquieren capacidades en el uso del Software libre QGIS.



ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

ACTIVIDADES CENTRALES MISIONALES

Actividad: 4 Servicios de Extensión Agraria

La actividad tiene como objetivo “Brindar asistencia técnica integral a las familias campesinas, mediante el desarrollo de acciones conducentes para que adopten los materiales biológicos y los métodos más ventajosos concernientes a la producción, manejo y comercialización de sus productos; así como la aplicación de técnicas de conservación de sus recursos productivos y del medio ambiente”. La Dirección de Extensión Agraria (DEAg), dependiente del Viceministerio de Agricultura, por Ley 81/92 Art.17, es la responsable de brindar asistencia técnica integral a las familias de la Agricultura Familiar y Comunidades Indígenas, mediante el desarrollo de acciones conducentes para que adopten los materiales biológicos y los métodos más ventajosos concernientes a la producción, manejo y comercialización de sus productos; así como la aplicación de técnicas de conservación de sus recursos productivos y del medio ambiente.

Para el logro de los objetivos previstos, se contó con un presupuesto inicial de Gs. 94.660.950.594 (Guaraníes noventa y cuatro mil seiscientos sesenta millones novecientos cincuenta mil quinientos noventa y cuatro), con una modificación en aumento de Gs. 6.426.783.681 (Guaraníes seis mil cuatrocientos veinte y seis millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y uno), quedando un total de Gs. 101.087.734.275 (Guaraníes ciento un mil ochenta y siete millones setecientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y cinco), alcanzando una ejecución presupuestaria de Gs. 87.448.435.892 (Guaraníes ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos noventa y dos), que representa el 87 % del total asignado.

Resultado Esperado	Indicador	Metas	Avances
Productores y sus familias del estrato de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas, logran fortalecer sus capacidades asociativas, con planes de producción, comercializan sus productos y acceden a proyectos.	293 PpR – Porcentaje de Familias de la Agricultura Familiar (AF) asistidos disponen de rubros de consumo y renta en el año t.	80 %	83 %
	296 PpR – Porcentaje de Familias de la AF reciben asistencia técnica agropecuaria.	20 %	20 %
	300 PpR. Porcentaje de familias indígenas que reciben asistencia técnica agropecuaria.	12%	11 %

Las acciones operativas se orientan al logro del resultado esperado “**Familias de la Agricultura Familiar (AF) y de Comunidades Indígenas disponen de rubros diversificados de consumo y renta**”, mediante los servicios de la asistencia técnica permanente. A continuación se presenta en el cuadro los productos, metas y resultados propuestos para el ejercicio fiscal 2020.

Productos	Familias registradas y asistidas	Metas Servicios planificados	Metas de Servicios brindados	Resultados
Familias de la AF reciben asistencia técnica agropecuaria	53.048	270.501	244.513	52.511 Familias de la Agricultura Familiar con rubros diversificados de consumo y renta.
Familias de Comunidades Indígenas reciben asistencia técnica agropecuaria	2.386	10.941	13.561	2.663 Familias de Comunidades Indígenas con rubros diversificados de consumo y renta.
Totales	55.434		258.074	

Fuente: Dpto. de Planificación – Coordinación de Planificación DEAg – año 2020



RODRIGO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General de Asesoría y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Letitia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

La DEAg cuenta con 644 funcionarios técnicos agropecuarios para brindar los servicios, teniendo como base de operación 179 Agencias Locales de Asistencia Técnica (ALAT) ubicadas en 172 distritos que dependen de 20 Centros de Desarrollo Agropecuario (CDA) situados en 16 departamentos (14 en la Región Oriental y 2 en la Occidental) y una oficina a nivel central. Los “servicios” de asistencia técnica agropecuaria, entregados por los técnicos de la DEAg, responden a los componentes del Plan Operativo Anual (POA), que se mencionan a continuación:

- Componente 1: Manejo de suelo y mecanización.
- Componente 2: Producción de rubros de consumo y renta.
- Componente 3: Gestión asociativa y apoyo a iniciativas comerciales.
- Componente 4: Fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos del servicio ATER

La institución logró entregar el 92% de los servicios de asistencia técnica planificados, debido a que las actividades fueron restringidas ante la emergencia sanitaria instalada en el país (pandemia) acorde a lo establecido en la Ley N° 6524/2020 y el Decreto N° 3442 del 9 de marzo del 2020, motivo por el cual se realizaron ajustes en las metodologías de asistencia técnica y extensión rural, dando mayor énfasis a las herramientas virtuales (cursos en línea, reuniones) y en especial el uso del whatsapp mediante el cual se difundieron informaciones y orientaciones técnicas a extensionistas y familias rurales. Las visitas a fincas y demostraciones de método se utilizaron en todo momento y además fueron retomándose gradualmente las reuniones y charlas técnicas presenciales, con el estricto cumplimiento del protocolo sanitario correspondiente.

Los servicios de asistencia técnica y capacitación a las familias registradas, se presentan en el siguiente cuadro:

Componentes	Cantidad de familias	Temas principales
Manejo de suelo y mecanización	32.913	Importancia del manejo y recuperación de suelo, uso, manejo de abonos verdes de invierno y verano; asociación y rotación de cultivos, análisis de suelo, usos de cal agrícola y fertilizante químico; elaboración del Plan de Manejo de Suelo; manejo correcto de plaguicidas entre otros.
Producción de rubros de consumo y renta	46.007	Rubros agropecuarios para consumo y renta como: sésamo, tabaco, caña de azúcar, yerba mate, cítricos, zanahoria, batata, mandioca, maíz, poroto, huerta familiar, plantas medicinales, flores de corte (crisantemo), manejo post cosecha de granos; cría y manejo de animales menores, mejora genética mediante inseminación artificial de bovinos de leche y carne. Buenas Prácticas Agrícolas en tomate pimiento cebolla, repollo, papa, entre otros.
Gestión asociativa y apoyo a iniciativas comerciales	31.890	Tipos de organización (según fines u objetivos), asambleas anuales y extraordinarias, elaboración de actas, estatuto social, reglamentos, documentos requeridos para la formalización, liderazgo, manejo y resolución de conflictos, cooperativismo, género, aspectos tributarios, gestión financiera, registro de operaciones, inversión, presupuesto, entre otros

Fuente: Informe Anual DEAg-División de Seguimiento y Evaluación 2020

También la institución brindó orientaciones técnicas a través del Call Center y la Aplicación “AgroAyuda-Nemu”(asistencia remota) a 431 productores Agropecuarios sobre: especies hortícolas, agrícola, sanidad vegetal, manejo de recursos naturales, plantas medicinales, sanización de animales, uso y manejo de plaguicidas comercialización de productos agropecuarios, preparación y uso de insecticidas caseros, proyectos productivos del MAG, producción de peces y otros.





Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

En relación con el componente 4 Fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos del servicio Asistencia Técnica y Extensión Rural, se citan los siguientes resultados especificados:

Cantidad de técnicos capacitados:

Cantidad	Temas
46	Producción de hojas de yerba mate con Buenas Prácticas Agrícolas
19	Confección de sábanas y edredones, tapabocas, sábanas ajuar para bebés. Preparación de alimentos a base de productos de la finca BPM en la manipulación de productos para ferias agropecuarias
46	Curso virtual sobre Cultivo hidropónico de hortalizas de hojas y plantas medicinales
35	Manejo de orquídeas, flores y ornamentales.
5	Cultivo protegido de tomate y pimiento.(curso de especialización)
541	Seguro agrícola

Fuente: Informe Anual DEAg-Dpto. de Servicios Agropecuarios – Capacitación y Comunicación para el Desarrollo

Para complementar las diferentes metodologías de la extensión fueron elaborados y difundidos materiales audiovisuales sobre: Día de Campo; Agroindustrias, ferias, Manejo de las emociones en tiempo de pandemia; Recordación de la NO violencia contra la mujer entre otros.

Acciones con apoyo de Cooperaciones Internacionales, Programas y Proyectos.

Para brindar un servicio más eficiente, la DEAg, coordina y articula sus acciones con cooperaciones internacionales (GIZ, FAO, IICA, KOICA, JICA), programas y proyectos del MAG (PPI, DIAFPA, RESIPROAF) a fin de incorporar tecnologías innovadoras y facilitar el acceso a insumos técnicos a las familias rurales (registradas y no registradas). A continuación, las acciones más relevantes:

- 1.648 productores recibieron asistencia técnica en el marco del Programa Nacional de Banana en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú y Cordillera, quienes recibieron insumos técnicos como cal agrícola, fertilizantes y 6 tractores con equipo pulverizador tipo cañón.
- 2.063 productores recibieron asistencia técnica puntual en el marco del Programa Nacional de Caña de Azúcar mediante la entrega de insumos técnicos (semilla, cal agrícola y fertilizantes).
- 5.070 productores en el marco del Proyecto de Desarrollo Integral de la Agricultura Familiar Paraguaya (DIAFPA) recibieron apoyo para labores de destronque, preparación de terreno y siembra mecanizada de maíz, sésamo y soja, en una superficie de 7.396 has en San Pedro, Concepción, Canindeyú, Alto Paraná, Caaguazú y Caazapá. Para estas acciones fueron designados 142 técnicos extensionistas quienes brindan asistencia técnica y supervisan las actividades ejecutadas por las empresas.
- 760 productores potenciales identificados en el marco del Programa Nacional de Cáñamo Industrial, con georeferenciamiento realizado con el apoyo de técnicos de la DEAg cuyos datos se disponen en la plataforma de la DEAg.
- Proyecto Saemaaul Undong-SMU de Agricultura Sostenible y Desarrollo Rural en Paraguay MAG – KOICA-IICA. Las principales acciones del proyecto se realiza mediante el financiamiento de capacitación a técnicos como también en los planes de inversión con enfoque sistémico. En el siguiente cuadro se visualizan las capacitaciones por áreas temáticas y cantidad de extensionistas capacitados hasta la fecha.

Temas	Cantidad
Elaboración de planes de inversión con enfoque sistémico.	96
Experiencia de desarrollo Korea - Saemaaul Undong (aspectos técnicos y metodológicos).	60
Rescate de semillas tradicionales	10

Fuente: Coordinación de Programas y Proyectos DEAg - 2020

En relación a Planes de inversión, con apoyo de KDS de Korea y Fundación Capital, 8 organizaciones con 1.374 familias (693 V y 686 M), implementan planes de negocio con financiamiento aproximado de Gs 4.000.000.000 (Gs cuatro mil millones) en los departamentos de San Pedro, Cordillera,



Director General de Finanzas
Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Letizia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Actividad: 5 Asesoramiento en los sectores pecuarios, apícola y acuícola

La actividad tiene como objetivo “Mejorar los sistemas de producción pecuarias, acuícolas y apícolas, con criterios de sostenibilidad y competitividad”.

El Viceministerio de Ganadería (VMG) entrega servicios de asesoramiento técnico especializado en rubros pecuarios, acuícolas y apícolas en los diferentes rubros avícola, porcino, ovino, caprino, apicultura, acuicultura, mejoramiento genético en bovinos (Aumento de la Tasa de Procreo), manejo sustentable de los recursos naturales. Además de los asesoramientos se realizan las reuniones de las mesas sectoriales con la participación de instituciones, empresas y organizaciones para la aplicación de Planes Marco de Negocio de los sectores pecuarios con orientación comercial y enfoque de cadena de valor.

Para el logro de los objetivos previstos, se contó presupuesto inicial asignado es de Gs. 11.895.937.080 (Guaraníes once mil ochocientos noventa y cinco millones novecientos treinta y siete mil ochenta), con una modificación en disminución de Gs. 693.699.960 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta), quedando un total de Gs. 11.202.237.120 (Guaraníes once mil doscientos dos millones doscientos treinta y siete mil ciento veinte), la actividad alcanzó una ejecución de Gs. 5.505.575.192 (Guaraníes cinco mil quinientos cinco millones quinientos setenta y cinco mil ciento noventa y dos), equivalente al 49%.

Resultado Esperado	Indicador	Metas	Avances
Productores cuyos ingresos principales provienen de actividades pecuarias, acuícolas y apícolas, mejoran los sistemas de producción, con criterios de sostenibilidad y competitividad.	902 PpR – Porcentaje de productores que recibieron asesoramiento especializado en rubros pecuarios, acuícolas y apícolas aumentan su producción.	5 %	6 %
	903 PpR – Porcentaje de productores pecuarios, acuícolas y apícolas que recibieron asesoría especializada y se insertaron en la cadena de valor.	3 %	0 %
	904 PpR – Porcentaje de productores pecuarios, acuícolas y apícolas asistidos.	100 %	194 %

Se comercializaron 186.144 alevines de tilapia (2 a 5 gr.), 484 juveniles de tilapia (30 a 50 gr.), 135.232 alevines de pacú, 1.850 juveniles de pacú, 9.106 larvas de surubí, 574 alevines de surubí. Los alevines y juveniles fueron vendidos a productores de los departamentos de Cordillera, Central, Misiones, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, San Pedro, Concepción, Canindeyú, Amambay, Pte. Hayes y Paraguari.

En el marco del Proyecto Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar (RESIPROAF), dentro del componente 1, el VMG brinda apoyo en las entregas de animales (Aves ponedoras y parrilleros, cerdos machos y hembras y ovinos machos y hembras) kit veterinarios y balanceados en el departamento de Ñeembucú a 1.787 familias de diferentes comités. Además, se ha entregado 1.050 fardos de heno y bolsas de balanceados a los productores que fueron afectados por la sequía y los incendios, del departamento de Presidente Hayes, beneficiando a 500 familias y 50 familias del departamento de Ñeembucú han recibido 50 fardos de heno y bolsas de balanceados.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Letizia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Dentro del componente 2, se realizaron entrega en dos etapas.

Departamentos	Paquete Tecnológico 1		Paquete Tecnológico 2	
	1	Materiales para la construcción de gallineros y chiqueros, bebederos y comederos.	50 pollitos, 10 bolsas de balanceado, 2 comederos y 2 bebederos.	
	2	Aves, cerdos, ovejas y bovinos, balanceados para las diferentes etapas y kit veterinarios		
	Cantidad	Cantidad (familias)	Cantidad	Cantidad (familias)
Concepción	13 comités	300	9 comités	161
San Pedro	9 comités	187	1 comité	15
Cordillera	7 comités	109	3 comités	53
Guaira	13 comités	198		
Caaguazú	7 comités	130	8 comités	242
Caazapá	4 comités	58	3 comités	50
Itapúa	9 comités	161	13 comités	223
Misiones	2 asociaciones, 1 productores ovinos y 1 productor apícola	239		
Paraguarí	18 comités	346	1 comité	46
Alto Paraná	6 comités	412		
Canindeyú	4 comité	32	1 comité	46
Pte. Hayes	2 comités	234		
Boquerón	4 comunidades indígenas	194		
Alto Paraguay	3 comunidades indígenas	169		

Así también, se ha beneficiado a 800 familias con la entrega de 50 pollitos, 10 bolsas de balanceados, 2 comederos y 2 bebederos, en los departamento de Concepción, San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú, Paraguarí e Itapúa.

Cabe mencionar que las entregas de semovientes tanto para el Proyecto RESIPROAF como PRONAFOPE fueron entregados a finales del año 2020, a consecuencia de la pandemia se atrasaron las entregas por el cierre de frontera.

Registros actualizados: 1.478 médicos Veterinarios de los cuales (269 nuevos registros), 15 zootecnistas (14 nuevos), 30 idóneos (15 nuevos), se tiene registrado en el VMG un total de 5.148 profesionales. También fueron registrados 35 apicultores, y habilitados 6 colmenas y traslado de 3 colmenas.

Reuniones con 37 referentes técnicos, contrapartes de instituciones, empresas y organizaciones para la aplicación de Planes Marco de Negocio de los cuatro sectores pecuarios con orientación comercial y enfoque de cadena de valor, en experiencias organizativas concretas. En el marco de la Cooperación Técnica Alianza Proyecto PROCADENAS, bajo el "Proyecto Promoción de una Producción Pecuaria Diversificada y Sustentable se financio:

- En Región Occidental en los departamentos de Boquerón (Chaco central) y Presidente Hayes General José María Bruguez (bajo Chaco), cajas de apicultura con todo su equipamiento consistente en alza, rejilla excluidora, cera estampada, ahumador, equipos de protección palanca, desoperculador de miel y maquina estampadora de cera, y en Alto Paraguay/Fuerte Olimpo se entregó cajas para la producción orgánica de miel en los humedales del Chaco. Así



REGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

BAGP 25



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

también, en el departamento de Boquerón (Chaco central) se financio reproductores Caprinos de alta genética, kit para sincronización de celos, ecógrafo y pinzas tatuadoras.

- En la Región Oriental, en los departamentos de Caazapá/Yegros cajas con alza, rejilla excluidora y cera estampada, y Alto Paraná en la comunidad Indígena Ache de Puerto Barra equipos y herramientas de carpintería.

Actividad: 6 Servicios educacionales para formación de técnicos agrarios

Tiene por objetivo “Realizar acciones tendientes a mejorar la competitividad de la comunidad en la zona rural mediante la formación, capacitación técnica, énfasis en los valores humanos de jóvenes varones y mujeres, para que participen plenamente con su trabajo en el desarrollo productivo de sus comunidades”.

La actividad es ejecutada por la Dirección de Educación Agraria (DEA), quien se encarga de la formación de varones y mujeres del sector rural, a través de las instituciones educativas agrarias distribuidas en todo el país. Actualmente, cuenta con 9 instituciones agrícolas y un Centro de Capacitación y Cría de Cerdos, instalada en la Escuela Agrícola de Villarrica.

En cuanto a la ejecución financiera, inicia el ejercicio fiscal con un presupuesto aprobado de Gs. 32.423.905.992 (Guaraníes treinta y dos mil cuatrocientos veinte y tres millones novecientos cinco mil noventa y dos), en el transcurso del ejercicio sufre una disminución de Gs. 1.282.762.335 (Guaraníes mil doscientos ochenta y dos millones setecientos sesenta y dos mil trescientos treinta y cinco), quedando con un presupuesto vigente de Gs. 31.141.143.657 (Guaraníes treinta y un mil ciento cuarenta y un millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete), ejecutándose el 93 %, Gs.28.812.904.227 (Guaraníes veinte y ocho mil ochocientos doce millones novecientos cuatro mil doscientos veinte y siete).

Resultado Esperado	Indicador	Metas	Avances
Jóvenes y adolescentes matriculados en instituciones de educación agraria desarrollan capacidades y competencias técnicas agrarias.	291 PpR - Porcentaje de alumnos matriculados en Escuelas Agrícolas de Gestión MAG y Escuelas Subvencionadas en el año t.	9 %	8 %
	290 PpR - Porcentaje de jóvenes rurales egresados de escuelas agrícolas en el año t.	83 %	76 %

Se ha realizado el monitoreo administrativo y patrimonial de 14 escuelas Agrícolas de Gestión MAG y Gobernación, y las gestiones administrativas para los trámites de transferencias del MAG en el Rubro 842: Aportes a 14 Entidades Educativas sin fines de lucro, nucleadas en la Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay.

1.983alumnos, 82 docentes técnicos capacitados en 57 temas, realizadas en todo el país, con el apoyo de distintas instituciones públicas y privadas, y 47 profesionales del sector agrario culminaron el Curso Virtual en Buenas Prácticas Agrícolas en la Producción de Yerba Mate, con una duración dos meses, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación – SENATICS, IICA y la DEAg.

En el Centro de Capacitación y Cría de Cerdo instalado en la Escuela Agrícola de Villarricacon prácticas de castración y manejo, se ha realizado capacitación y visita técnica guiada a 650 visitantes (productores, estudiantes de instituciones educativas que implementan el Bachillerato Técnico Agropecuario, Universidades Nacionales y Privadas), así también se han producido cerdos de buena calidad genética como apoyo a la agricultura familiar.

Se ha acompañado a 9 Instituciones en el área de Orientación Educacional y Vocacional, y realizado apoyo a instituciones educativas en aspectos pedagógicos, técnicos y administrativos.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Acciones con apoyo de Cooperaciones.

- Donación de la Embajada de Turquía - Agencia Turca de Cooperación y Coordinación- TIKa, por un valor de USD 36.305,05, en concepto de equipamiento del aula taller del Colegio Técnico Agromecánico “Don Idilio Castiglioni” - Itacurubí del Rosario, que beneficiará a 89 alumnos.
- Instalación de una Huerta Culinaria en la Escuela Agrícola de San Pedro con el apoyo financiero de la Gobernación de San Pedro.
- Readecuación y refuncionalización del Bloque de Niñas que alberga a 34 alumnas y Sala de Estudios que beneficiará a 109 alumnos de la Escuela Agrícola de San Juan Bautista con el apoyo de la Gobernación de Misiones, por un valor de Gs. 137.891.450 .
- Instalación de parcelas didáctico - demostrativas en manejo y recuperación de suelos en 4 Escuelas Agrícolas: Caazapá, Villarrica, Concepción, Minga Guazú, de Gestión MAG, con una superficie de 1 ha cada una, con el apoyo del Instituto Nacional de Biotecnología Agrícola (INBIO) con la provisión de insumos (Semillas abonos verdes (Avena, nabo y lupino) y maíz, soja, fertilizantes y productos fitosanitarios).
- Instalación de parcelas didáctico - demostrativas de producción sustentable de algodón en 5 Escuelas Agrícolas: San Juan, Caazapá, Villarrica, Minga Guazú, e Ybycuí, con una superficie de 1 ha cada una, con provisión de insumos (Semillas de algodón, maíz y abonos verdes, variedades de invierno y verano, cal agrícola, fertilizantes, defensivos agrícolas) con el apoyo del Proyecto + Algodón – FAO.
- Implementación de Proyectos de Recuperación de Suelos en las Escuelas Agrícolas de Minga Guazú, Villarrica, Concepción, San Juan y San Pedro con el apoyo de la Itaipú Binacional a través de la UNOPS.

Actividad:

7 Asistencia para la gestión comercial a

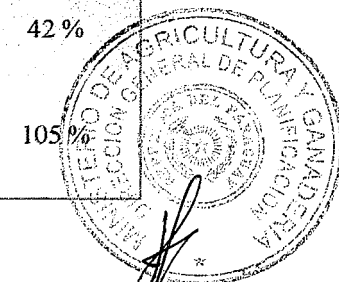
La Dirección de Comercialización tiene como objetivo “Estudiar y analizar permanentemente el mercado nacional e internacional, para los productos del sector agropecuario y forestal y elaborar con la participación de otros organismos oficiales competentes y entidades privadas, los estándares y las normas para la comercialización interna y externa de los productos y subproductos del sector agropecuario y forestal”.

En relación a la ejecución financiera, inicia el ejercicio fiscal con un presupuesto aprobado de Gs. 12.252.265.653 (Guaraníes doce mil doscientos cincuenta y dos millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres), sufriendo un aumento de Gs. 326.218.895 (Guaraníes trescientos veinte y seis millones doscientos diez y ocho mil ochocientos noventa y cinco), quedando con un presupuesto vigente de Gs. 12.578.484.548 (Guaraníes doce mil quinientos setenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho), presentando una ejecución al cierre del semestre, del 80 %, equivalente a Gs. 10.096.191.206 (Guaraníes diez mil noventa y seis millones ciento noventa y un mil doscientos seis). Presenta un avance físico de 161 %, 322 asistencias a 9.226 productores (5.671 varones y 3.555 mujeres).

Resultado Esperado	Indicador	Metas	Avances
Productores organizados inscriptos en el RENABE que demandan el servicio se insertan en circuitos de comercialización.	294 PpR - Porcentaje de productores y productoras rurales que venden sus productos en el mercado en el año t.	57 %	42 %
	980 PpR - Porcentaje de productores rurales que reciben asistencia técnica en comercialización de productos agropecuarios en el año t.	100 %	105 %



RODRIGO ALEJO KEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

2.644 usuarios han recibido a través de los boletines diarios (boletines A – B – C – Precios diarios CONO SUR – Cotizaciones), boletines semanales (Precios Nivel CONO SUR), boletines semestrales (Sistema de Información Internacional Nivel CONO SUR – Situación de ganado menor) y anuales, referente a difusión de precios y otras informaciones de productos agropecuarios. Además, 1.777 productores agropecuarios y técnicos registrados en el sistema MBOYPA, reciben informaciones actualizadas de precios, de los principales rubros de renta, cotizados en los principales mercados nacionales de abastecimiento.

4.733 productores de la Agricultura Familiar de los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Amambay, Central y otros, han desarrollado capacidades en gestión comercial y de negociaciones. Las capacitaciones abarcaron temas como: planificación de la producción en función al mercado, manejo de información de mercado, manejo de pos cosecha, comercialización conjunta, promoción de los centros de comercialización, requisitos legales, reglamentos y documentaciones para asociaciones de productores de ferias, sello de la agricultura familiar entre otros. Asimismo, se tiene registrado la Intención de Siembra de **3.303** productores (vía Tablet)

Se ha apoyado a productores de 79 organizaciones (68 Centro de Comercialización para Productores Asociados -CECOPROA y 11 Comercialización para Productores Asociados de Abasto Norte-CECOPROAAN) para la comercialización de sus productos de la agricultura familiar (choclo, mandioca, batata, sandía, pimiento, banana, tomate, poroto, cebolla, poroto, zanahoria, zapallo, remolacha, piña, melón, papa, maíz, queso paraguay, lechuga, berro, cebollita de hoja, perejil, acelga, apio, espinaca, entre otros), de los departamentos de Caaguazú, Canindeyú, Central, Cordillera, Itapúa, San Pedro, mediante el usufructo de un espacio, con un asesoramiento para la venta asociativas y presentación de sus productos, por Gs.60.065.785.600.

Se ha comercializado productos en ferias apoyadas por el MAG de manera permanentes y ocasionales, por un valor total de Gs. 2.073.100.000, para el efecto se brinda apoyo a las productores organizados para mejorar las condiciones de comercialización de sus productos en las ferias, y reciben apoyo consiste en organización, promoción, transporte de productos, presentación de productos, control de precios entre otros.

En el ejercicio 2020, se ha beneficiado a 202 productores y 78 organizaciones de 6 departamentos y 16 distritos, para el efecto, se ha firmado 1.271 Acuerdos de Participación con las diferentes organizaciones. Además, por la situación de la pandemia del COVID-19, se apoyó, en los meses de mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre, a través de las Ferias Delivery, entregando los productos en la casa de los compradores.

Asimismo, se firmó un Acuerdo de venta de coco, con la empresa Cavallaro, la Asociación de Productores de Coco de San Pedro del Paraná y el MAG/DC, comercializándose 3.000 cajones (150.000 kilos) por un monto de Gs. 42.000.000.

Se facilitó el transporte de productos agrícolas a 642 productores de la agricultura familiar de los departamentos de Caaguazú, Itapúa, San Pedro, Caazapá, Cordillera, Alto Paraná, Paraguari, Guairá, Ñeembucú, Canindeyú, y Central hasta los puntos de comercialización.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Actividad: 8 Asistencia técnica para el fomento de la cadena láctea

La actividad es ejecutada desde el Viceministerio de Ganadería (VMG), y tiene como objetivo “Fomentar el desarrollo de la cadena láctea, fortalecer la producción nacional y garantizar el acceso y consumo de productos lácteos inocuos y de calidad”.

En cuanto a la ejecución financiera, inicia el ejercicio fiscal con un presupuesto aprobado de Gs. 2.940.237.040 (Guaraníes dos mil novecientos cuarenta millones doscientos treinta y siete millones cuarenta), con una modificación en disminución de Gs. 36.353.570 (Guaraníes treinta y seis millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos setenta), quedando un total de Gs. 2.903.883.470 (Guaraníes dos mil novecientos tres millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta); ejecutándose el 58%, Gs. 1.685.304.469 (Guaraníes mil seiscientos ochenta y cinco millones trescientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve). Presenta un avance físico de 130 %, realizando 469 asistencias a 675 productores lácteos.

Resultado Esperado	Indicador	Metas	Avances
Productores de leche bovina, organizados con superficie de 1 a 49 has implementan las técnicas adecuadas en la producción lechera.	901 PpR - Porcentaje de productores de leche, asistidos en relación a la meta.	100%	92 %
	909 PpR - Porcentaje de productores asistidos que aumentan el volumen de producción láctea.	10%	11 %

675 productores, de 43 organizaciones, 29 distritos y 10 departamentos, han recibido asistencia técnica y capacitación en las siguientes áreas: nutrición animal, rutina de ordeño, calidad de leche e higiene, manejo sanitario, manejo reproductivo y registro económico de la finca.

Otro logro importante fue obtener el aumento del volumen de producción comercializado de 11,11 % de los productores asistidos y la comercialización ininterrumpida durante el año por parte de todas las organizaciones asistidas por el PNFCL a las diversas industrias del país. Además, el Programa Nacional Fomento de la Cadena Láctea como miembro de la Comisión Interinstitucional de la Cadena Láctea - CICLA ha apoyado técnicamente para la elaboración y validación de las consultorías de “Actualización del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de la Cadena Láctea” y de elaboración de la “Guía de Buenas Prácticas Pecuarias para la producción de leche bovina”, que podrán ser aplicados a partir del 2021. Por otra parte, ha apoyado técnicamente para la realización del “Encuentro anual del sector lechero: ¿Cómo agregamos valor a la cadena láctea?”, en donde estuvieron representados todos los actores de la cadena, para el cual se realizó el “Taller de socialización de avances del sector productivo lácteo” con el objeto de exponer propuestas de acción y avances del sector productivo asistido por el PNFCL para los siguientes años y durante el encuentro realizado.

El Programa Nacional Fomento de la Cadena Láctea se enfoca en la asistencia técnica para la producción láctea, en el marco de las metodologías de intervención la asistencia técnica presencial se limitó a las asistencias técnicas integral finca a finca como medida preventiva para evitar aglomeración y contagios de COVID-19; sólo en casos muy necesarios se realizaron asistencias técnicas a través de capacitación tomando las precauciones pertinentes, lo que implicó un esfuerzo mayor para lograr la meta en población beneficiada ya que implica mayor cantidad de tiempo y recurso. Los técnicos realizaron asistencia técnica remota en muchas ocasiones.

La producción del sector se vio afectado con muchos obstáculos, además de la pandemia se sumaron las condiciones climáticas adversas, la baja de precio de la leche en el mercado nacional por sobre stock de producción nacional, como consecuencia de la regulación de mercados internacionales y de las medidas de restricción adoptadas por cada país.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



29
Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

PROYECTOS CENTRALES

Proyecto: 9 Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales – PMRN III

El objetivo del Proyecto es la “Adopción Sustentable de la Agricultura de Conservación, por la Agricultura Familiar”.

Contó con un presupuesto inicial de Gs. 6.337.822.000 (Guaraníes seis mil trescientos treinta y siete millones ochocientos veinte y dos mil), sin ejecución presupuestaria en el ejercicio 2020.

El proyecto aún no se ha ejecutado, debido a que no dispone de presupuesto para contrapartida, para financiar los costos operativos y asistencia técnica del proyecto para la implementación, cabe mencionar que el financiamiento a través de la “donación” está destinado sólo para transferencias, pagos de consultorías y el pago del asesor principal para el proyecto. Al respecto, la DINCAP se encuentra realizando gestiones para lograr concretar la contrapartida.

Así también, cabe mencionar que se obtuvo la NO OBJECIÓN por la KFW al pedido de estructura orgánica el cual se encuentra en proceso de elaboración de Resolución Ministerial, una vez obtenida la misma se procederá a solicitar la conformación de la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), actualmente se están realizando los ajustes del manual operativo.

Proyecto: 10 Mejoramiento de Agricultura Familiar Campesina e Indígena – PPI II

Este proyecto tiene como objetivo “Contribuir a incrementar los activos, los ingresos y calidad de vida de la población objetivo, mediante su inserción, de forma sostenible, a través de sus organizaciones sociales representativas, en cadenas de valor, con visión de género y conservación del medio ambiente”.

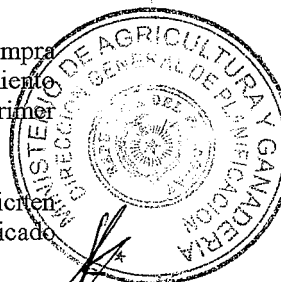
Inicia con un presupuesto aprobado de Gs. 27.565.828.600 (Guaraníes veinte y siete millones quinientos sesenta y cinco millones ochocientos veinte y ocho mil seiscientos) del cual se ha ejecutado Gs. 12.036.867.105 (Guaraníes doce mil treinta y seis millones ochocientos sesenta y siete mil ciento cinco), que representa el 44 % de ejecución del total asignado. Presenta un avance físico del 89 % totalizando 127 planes financiados, beneficiando a 7.736 productores de la Agricultura Familiar e Indígena de los departamentos de Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, San Pedro y Presidente Hayes, son beneficiadas a través de sus Organizaciones Rurales (OR) en el marco del Proyecto.

36 OR fueron precalificadas y acceden a los planes correspondientes según el grado de fortalecimiento, 18 OR presentan informes de Diagnóstico Rural Participativo (DRP) a la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

12 Planes de Fortalecimiento (PF) aprobados, recibieron sus primeros desembolsos, para financiar capacitaciones, pequeñas adquisiciones de muebles y equipos informáticos y diseño de un Plan de Negocios Articulado.

114 OR con un Plan de Micro Capitalización (PMC) recibieron sus primeros desembolsos, para compra de materiales, herramientas, equipos para producción de aves, cerdos, hortícola, apicultura, equipamiento para ferias agropecuarias, y 1 OR con un Plan de Micro Capitalización Indígena (PMCI) recibió su primer desembolso.

Se ha firmado un Acuerdo con el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), para que las OR que soliciten un Fondo de Garantía que pueda garantizar el acceso al crédito mediante la constitución de Certificado de Ahorro (CDAs) en Instituciones Financieras Intermedias (IFIs).





Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Proyecto:

**11 Mejoramiento de la AFC e Indígena en la
Región Oriental – PROMAFI**

El proyecto tiene como objetivo “Mejorar la productividad y comercialización a través de organizaciones fortalecidas”.

Inicia el ejercicio con un presupuesto aprobado de Gs. 40.424.815.400 (Guaraníes cuarenta mil cuatrocientos veinte y cuatro millones ochocientos quince mil cuatrocientos), del cual se ha ejecutado Gs. 9.385.069.582 (Guaraníes nueve mil trescientos ochenta y cinco millones sesenta y nueve mil quinientos ochenta y dos), que representa el 23 % del total asignado.

42 Organizaciones Rurales (OR) con instrumento de precalificación acceden a Planes, de las cuales 40 OR cuentan con Diagnostico Rural Participativo (DRP) elaborados.

492 familias de la Agricultura Familiar e Indígena de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú, Concepción y San Pedro, recibieron apoyo a través de 10 Planes de Fortalecimiento (PF) con primeros desembolsos recibidos, para capacitaciones, pequeñas adquisiciones de muebles y equipos informáticos y diseño de un Plan de Negocios Articulado.

Convenio firmado con el Banco Nacional de Fomento, para depositar recursos financieros por Gs. 7.154.245.818 (Gs. siete mil ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos diez y ocho) que se constituirá como Fondo de Garantía para que la Entidad Fiduciaria, conforme a la directrices del Proyecto, para la garantía correspondiente a las OR asistidas que requieran créditos para capital operativo o inversiones de las Instituciones Financieras Intermedias (IFIs) del sistema financiero formal.

Proyecto:

**12 SP FOCES Lab. Bioseguridad Fort. del Lab. de
Control de Alimentos**

El proyecto tiene como objetivo el “Mejoramiento de la competitividad en mercados internacionales con certificación de calidad e inocuidad mediante la implementación de un laboratorio de referencia a nivel nacional y del MERCOSUR”.

En dicho Laboratorio de Bioseguridad NSB2A (Laboratorio de Nivel de Seguridad Biológica 2 Animal), se realizarán diagnóstico de enfermedades zoonóticas de animales con importancia socio económicas, y determinará la inocuidad de productos biológicos; lo cual, permitirá mantener el Status Sanitario para un mejor y mayor acceso a los mercados más exigentes (Cuota Hilton, Unión Europea, Estados Unidos, Japón, etc.).

Para ello, se unifican siete (7) laboratorios físicamente separados e independientes, que son Laboratorio de: Enfermedades vesiculares, Enfermedad de Brucelosis, Enfermedades nerviosas (Rabia, Encefalopatías), Enfermedad Tuberculosis, Enfermedades virales (áreas de Newcastle/A.I.E./I.A y Peste porcina), Cultivo celular, Biología molecular (PCR, Prueba de proteína C reactiva); y la construcción de áreas específicas para: Control de vacunas, Lavado y Esterilización, deposito, entre otros.

En cuanto a la ejecución financiera, inicia el ejercicio fiscal con un presupuesto aprobado de Gs. 9.900.170.570 (Guaraníes nueve mil novecientos millones ciento setenta mil quinientos setenta), con una modificación en aumento de Gs. 369.106.144 (Guaraníes trescientos sesenta y nueve millones ciento sesenta mil ciento cuarenta y cuatro), quedando un total de Gs. 10.269.274.714 (Guaraníes diez mil doscientos sesenta y nueve millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos catorce), ejecutándose el 45 % Gs.



RODRIGO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

4.650.063.275 (Guaraníes cuatro mil seiscientos cincuenta millones sesenta y tres mil doscientos setenta y cinco).

La **Construcción y Fiscalización de la Obra del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A**, se encuentra 100% ejecutada, asimismo se ha elevado a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el pedido del SENACSA de la Recepción Provisoria bajo Reserva de la Obra, bajo Contrato de Usufructo a ser suscripto entre el MAG y el SENACSA. Quedando pendiente adecuación de puertas para obtener la presurización mínima requerida para el tipo de laboratorio, exigida como nivel de Bioseguridad Nivel 2 y pruebas finales del Sistema de HVAC (Sistema de climatización y ventilación), cuya terminación se prevé para el 31 de marzo del 2021.

La Contratista de Obra informó que la situación de pandemia afectó tanto la venida de técnicos argentinos para las pruebas finales del Sistema de HVAC (Sistema de climatización y ventilación) como la entrega de insumos requeridos.

El **Equipamiento de Laboratorio de Bioseguridad NSB2A**, al respecto, a solicitud del SENACSA, se ha realizado la adquisición de mobiliarios y equipos informáticos para el laboratorio, el cual actualmente está en proceso de recepción de mobiliarios. Al respecto, desde la Unidad Técnica del FOCEM (UTF) se remitió observaciones y pedido de ajustes al PBC (Pliegos de Bases y Condiciones) del llamado a Licitación Pública Internacional para las adquisiciones de equipos móviles de laboratorio (Autoclaves, microscopios, etc.) el cual está siendo ajustado a dichas observaciones y a los nuevos modelos estándares establecidos por la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas).

La **Capacitación de Técnicos Laboratoriales**, específicamente el entrenamiento en el exterior de los Médicos Veterinarios y Técnicos laboratoristas del SENACSA, no pudo realizarse debido a la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19.

Proyecto:

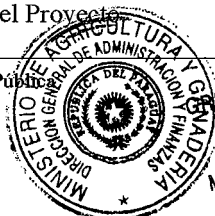
13 SP Desarrollo Rural Sostenible (BIRF 7503 -

El Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), tiene como objetivo “Mejorar de manera sostenible la condición socioeconómica de los pequeños productores agrícolas y de comunidades indígenas en el área del Proyecto, a través del apoyo a las acciones para fortalecer su organización comunitaria, su auto-gestión y el acceso a los mercados y cadenas de valor”.

En relación a la ejecución financiera, inicia el ejercicio fiscal con un presupuesto aprobado de Gs. 119.928.415.524 (Guaraníes ciento diez y nueve mil novecientos veinte y ocho millones cuatrocientos quince mil quinientos veinte y cuatro), con una modificación en disminución de Gs. 1.558.640.000 (Guaraníes mil quinientos cincuenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil), quedando un total de Gs. 118.369.775.524 (Guaraníes ciento diez y ocho mil trescientos sesenta y nueve millones setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y cuatro), ejecutándose el 62 %, Gs. 73.839.973.052 (Guaraníes setenta y tres mil ochocientos treinta y nueve millones novecientos setenta y tres mil cincuenta y dos).

37.945 productores (28.504 pertenecen a la Estrategia Campesina, 4.569 a la Estrategia Familiar y 4.872 a la Estrategia Indígena) han realizado 112.174 asistencias técnicas para el Desarrollo Sostenible de las Organizaciones Rurales, a través de visitas a finca, capacitaciones y reuniones.

- 535 Organizaciones con Planes de Inversión asistidas con enfoque de Cadenas de Valor y Comercialización de Productos agropecuarios en ferias y fincas.
- 73 líderes de Comunidades Indígenas capacitados en Gestión asociativa y fortalecimiento organizativo.
- 1.106 personas en el marco del Programa de Educación ambiental, 130 comunidades indígenas y 5 Asociaciones de Comunidades Indígenas asistidas y capacitadas, con participación activa en actividades desarrolladas por el Proyecto.





Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

- 11.813 has con prácticas sostenibles de manejo y conservación de suelos y 6.113 has con prácticas sostenibles de manejo y conservación de bosques.
- 688 Comités Vecinales de Desarrollo - CVD y/o Asociaciones capacitados y asistidos con Planes de Inversión Comunitaria y con Planes de Desarrollo Comunitario actualizados, y 39 Mesas Distritales de la Estrategia Campesina con participación activa en actividades desarrolladas por el Proyecto.
- 4.569 familias de la Estrategia Familiar asistidas y con seguimiento de sus Planes de Inversión Familiar – PIF de manera continua, de las cuales 2.836 familias fueron beneficiadas con Paquetes Tecnológicos para la implementación de los mismos, por un valor de G. 17.879.224.261 en el año **2019** y 1.733 familias fueron beneficiadas con los Paquetes Tecnológicos por valor de G. 8.194.518.882 en el año **2020**.

Proyecto: 14 Censo y Encuestas agropecuarias

El objetivo del Proyecto es “Censo Agropecuario Nacional”.

Inicia el ejercicio con un presupuesto aprobado de Gs. 23.729.390.110 (Guaraníes veinte y tres mil setecientos veinte y nueve millones trescientos noventa mil ciento diez), ejecutándose Gs. 4.558.968.836 (Guaraníes cuatro mil quinientos cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y seis) que representa el 19 % de ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio.

Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) en funcionamiento, se ha logrado la actualización de la Base Cartográfica Digital (BCD) con los nuevos 30 distritos que se crearon después del CAN 2008, quedando el Marco de Área a nivel territorial de la siguiente manera:

1. 17 Departamentos a nivel país;
2. 259 Distritos distribuidos en los 17 departamentos;
3. 3.525 compañías distribuidas en 246 distritos sujetos a censo.

Se ha sistematizado un total de 2.660 registros, entre productores, empresas y distribuidores de insumos, para ser incorporado al Directorio.

El Censo Agropecuario Nacional 2021 “Información para el desarrollo” es una operación estadística a gran escala que recolecta datos de cada finca de la producción agropecuaria del país y buscará conocer los componentes estructurales de la producción agropecuaria del Paraguay y responder a las preguntas: ¿Qué se produce?, ¿Quién produce?, ¿Dónde se produce?, ¿Cuánto se produce?, ¿Cómo se produce? y ¿Para qué se produce?.

La información recolectada por el CAN 2021 es procesada y posteriormente retorna a toda la población, en publicaciones generales y específicas. Estas publicaciones estadísticas contribuyen a:

- Identificar oportunidades de desarrollo y planificar el mejoramiento del sector agropecuario a nivel Nacional y departamental.
- Conocer la situación actual de cada rubro productivo y cadena de valor para identificar los aspectos estratégicos, desafíos y situaciones que atender en el sector.
- Comprender mejor los mercados, las coyunturas en cada región productiva y analizar tendencias para proyectar el trabajo del campo.

Para el efecto, se ha adquirido 15 vehículos (12 camionetas 4x4, 2 Minibus y 1 SUV) para iniciar el levantamiento de datos a partir del ejercicio 2021.

El georreferenciamiento de las fincas agropecuarias no se pudo realizar debido a que no se contaba con los equipamientos requeridos, debido a los inconvenientes en el proceso de adquisición de los equipos de computadoras con software instalados; equipos tableta (dispositivos móviles); la contratación de quince (15) personal técnico para las tareas de actualización en gabinete; ocho (8) técnicos para el campo y un (1) especialista en SIG.



Director General de Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

BAGP 33



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Proyecto: 15 Restauración de los Sistemas de Producción de la AF – RESIPROAF

El objetivo del Proyecto es “Mejorar los sistemas de producción agropecuarios de los productores de la Agricultura Familiar”.

Se inició el ejercicio con un presupuesto aprobado de Gs. 0, en el transcurso del ejercicio obtuvo varias ampliaciones de créditos presupuestarios totalizando Gs. 231.309.167.466 (Guaraníes doscientos treinta y un mil trescientos nueve millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis), sin embargo, la última modificación presupuestaria no obtuvo Plan Financiero, cerrando con un Plan Financiero de Gs. 71.759.167.466 (Guaraníes setenta y un mil setecientos cincuenta y nueve millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis) ejecutándose el 73 %, Gs. 52.092.870.243 (Guaraníes cincuenta y dos mil noventa y dos millones ochocientos setenta mil doscientos cuarenta y tres).

Resultado Esperado	Indicador	Meta	Avance
Productores de la agricultura familiar con sistemas de producción mejorados	1147 - PpR Familias de la agricultura familiar asistidas con provisión de paquetes tecnológicos	40 %	15 %

5.378 productores beneficiados con la financiación de bienes (pozos, invernaderos, sistema de riego por goteo y aspersión, sistema de malla media sombra, sistema de distribución de agua), insumos agropecuarios, animales menores, maquinarias, implementos y equipos.

La ampliación presupuestaria del RESIPROAF, por Gs. 34.000.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro mil millones), en el marco de la Pandemia se ha beneficiado a 1.242 productores a nivel nacional, quienes han recibido financiación de paquetes tecnológicos para la adopción de tecnología, como ser invernaderos, equipamiento y perforación de pozo, sistema de sombraje, tractores c/ implementos, sistema de riego, preparación de suelo, animales menores, entre otros.

Proyecto: 16 Mejoramiento de la Inserción a Mercados en la Región Oriental (PIMA)

El objetivo del Proyecto es “Mejorar el acceso a los mercados y brindar apoyo de emergencia a las organizaciones de productores agrícolas, las comunidades indígenas y sus miembros, para la actual emergencia de la Covid-19 y futuras crisis o emergencias elegibles”

Se inició el ejercicio con un presupuesto aprobado de Gs. 0, en el transcurso del ejercicio obtuvo una ampliación de créditos presupuestarios totalizando Gs. 155.418.346.890 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos diez y ocho millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa), ejecutándose el 62 %, Gs. 96.269.871.590 (Guaraníes noventa y seis mil doscientos sesenta y nueve mil ochocientos setenta y un mil quinientos noventa).

Resultado Esperado	Indicador	Meta	Avance
Familias rurales pobres del área del Proyecto insertados en cadenas de valor.	1142 PpR – Porcentaje de productores agrarios organizados que reciben servicios en el año	66%	92%

Conformación del equipo técnico y administrativo de la UEP, con la incorporación de 18 funcionarios permanentes y 11 recursos humanos contratados, y mejoramiento de la infraestructura de los servicios del MAG para atender demandas, mediante la adquisición de 38 camionetas 4x4 a ser utilizadas a nivel de





Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

campo y el inicio del llamado a concurso de méritos para la contratación de 187 técnicos en diversas áreas, a fin de fortalecer los recursos humanos del MAG.

Servicios de apoyo para la inserción a los mercados

209 Planes de Asistencia de Emergencia (PAE) por Covid-19, financiados por un monto total de Gs. 85.631.563.916¹, destinados a la producción de aves, producción porcina y producción de hortalizas y para la adquisición de maquinarias e implementos de uso comunitario, a fin de dar respuesta a los efectos de la Covid-19 y contribuir a la recuperación económica y la seguridad alimentaria de las familias.

El total de beneficiarios asciende a 25.836 (15.730 mujeres y 10.106 hombres) productores agrarios organizados de la Agricultura Familiar y miembros de las comunidades indígenas. 2 comunidades indígenas con 147 miembros fueron beneficiarias con estos Planes de Asistencia de Emergencia para la producción de aves y producción de hortalizas para autoconsumo. 53 Organizaciones de productores agrarios con Resolución MAG de Aprobación de Planes de Asistencia de Emergencia por Covid-19, para ser beneficiarios del Proyecto PIMA.

CLASE DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS

PROGRAMA: 1 PROGRAMAS SUSTANTIVOS

El Programa Sustantivo tiene como objetivo “Contribuir al incremento de la producción y productividad de las hortalizas de manera sostenible, y competitividad para satisfacer la demanda del mercado local y mejorar el ingreso de los productores”.

Programa: 1 Asistencia para la aplicación de tecnologías innovadoras

El objetivo del Programa es “Mejorar la productividad y la generación de ingresos de los productores de hortalizas (tomate, pimiento, cebolla y papa), en los territorios identificados”.

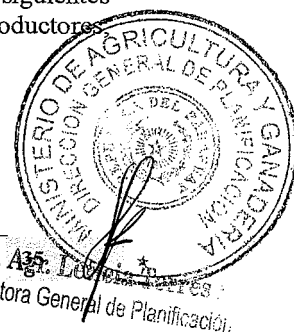
Inició el ejercicio con un presupuesto aprobado de Gs. 19.906.266.051 (Guaraníes diez y nueve mil novecientos seis millones doscientos sesenta y seis mil cincuenta y uno), con una modificación en disminución de Gs. 674.055.200 (Guaraníes seiscientos setenta y cuatro millones cincuenta y cinco mil doscientos), ejecutándose el 68 % que representa Gs. 10.975.014.506 (Guaraníes diez mil novecientos setenta y cinco millones catorce mil quinientos seis).

Resultado Esperado	Indicador	Meta	Avance
Productores con experiencia productiva reciben apoyo diferenciado con acceso a la tecnología.	908 PpR – Número de Fincas con producción planificada.	1.692 fincas	1.956 fincas

2.084 productores registrados en la plataforma del Programa Sustantivo, con Línea de Base, de los cuales 1.956 productores cuentan con Plan de Producción escalonada para la campaña hortícola 2021.

Fueron beneficiados 1.560 productores/as horticultores que cultivan tomate, pimiento, cebolla y papa, quienes recibieron semillas e insumos técnicos (plástico para mulching, film plástico para invernadero, malla media sombra, cinta para riego por goteo y fertilizantes), distribuidos en los siguientes departamentos: Central 210 productores; Cordillera 160 productores; Caaguazú 490 productores; Paraguari 560 productores; Guairá 150 productores.

¹Estos montos fueron ajustados por desobligaciones realizadas posterior al 31 de diciembre de 2020.



RODRIGO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Balance Anual 2020
Director General de Finanzas
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

BAUTISTA, Ags. Leticia
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

El uso de semillas híbridas este primer año fue satisfactorio, con buen rendimiento e ingreso oportuno en el mercado.

Articulación de acciones entre las instituciones del sistema MAG (SENAVE, Dirección de Comercialización, DEAg) los productores, el sector privado, Unidad Interinstitucional de Prevención y Combate al contrabando, Aduana y la Dirección de Delitos Económicos de la Policía Nacional. Asimismo, coordinación entre productores y el sector comercial, mesas de negocios, para la fijación de los precios y el ingreso de la producción en el mercado. Inserción de los productores en cadena de valor y su vinculación al mercado.

La Cuarentena de Emergencia Sanitaria, según Decreto N°3442/9/03/2020, obstaculizó el normal desarrollo de las actividades planificadas en el programa.

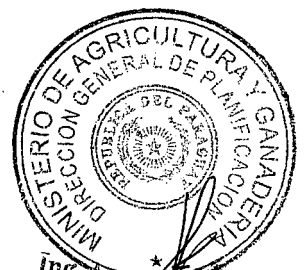
Ante esta situación, fue necesario realizar ajustes en las metodologías, dando mayor énfasis a las herramientas virtuales en especial el WhatsApp mediante el cual se difundieron informaciones y orientaciones técnicas, cursos en línea, (consultas telefónicas, videos breves, correos electrónicos), sin dejar de aplicar la tradicional visita a finca y demostración de método; todas estas acciones con el protocolo sanitario pertinente.

Otros factores que incidieron negativamente en la producción fueron cambios climáticos: heladas tardías, sequía prolongada y temporales que afectaron las infraestructuras de producción (invernaderos y malla media sombra), así como a los cultivos directamente.

La contratación de técnicos para cubrir la cobertura del programa, no fue posible debido a las medidas de austeridad tomada en el Decreto presidencial, mencionado anteriormente.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.



GOBIERNO NACIONAL

Fragment
de la carte

[illegible]

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.



**— TETRA PAK®
— COMBIMAN® NACIONAL**

[illegible][illegible]

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas

Ministerio de Agricultura y Ganadería Pública | BAGP

41



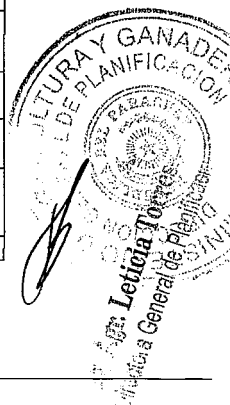
Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

ANEXO III

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

OG	Clase	Prog.	Pyto/A ct.	Institución Beneficiada o Receptora de Fondos	Monto Total Transferido por el MAG (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)
							M	H	Total General		
811	3	1	1	INFONA	17.248.861.516						
				SENACSA	21.998.316.507						
				INDERT	53.064.036.963						
				INCOOP	10.098.940.052						
				CAH	21.624.686.860						
				IPTA	27.798.942.929						
Total 811					151.833.784.827						
812	1	1	6	Asociación Cultural Soverdia 1. Esc. Agr. San Benito	878.878.800	Aportes a entidades educativas sin fines de lucro afectadas a la Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay.	044	076	120	Alumnos	Itapúa
				2. Centro Educativo Familiar Agrícola (C.E.F.A.)			022	035	057		Canindeyú
				Instituto Agropecuario Salesiano Carlos Pfannl	721.544.040		020	141	161		Caaguazú
				Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (C.E.C.T.E.C.) 1. Centro Agroecológico del CECTEC - Pirapay - Edelinea	943.247.856		039	063	102		Itapúa
				2. Escuela Básica 2569 La Inmaculada - Pdt. Hayes - Villa Hayes			011	018	029		Presidente Hayes
				Confederación Educativa Agropecuaria (C.E.A.)	436.690.944		031	056	087		Itapúa
				Escuela Agraria Privada Subvencionada San Isidro Labrador - F.R.O.S.E.P.	463.402.296		010	024	034		Neembucú
				Esc. Agropecuaria y Polip. Jesús Obrero	377.132.556		015	037	052		Presidente Hayes
				Asociación Fe y Alegría 1. Colegio Técnico Agropecuaria "Augusto Roa Bastos" (BTA) - Asentamiento Arroyito Núcleo 3 - Distrito Horqueta	910.762.128		029	048	077		Concepción
				2. Colegio Técnico Agropecuaria "Kamba Rembe" Colonia San José del Norte - Distrito de General Resquin			026	039	065		San Pedro
				3. Colegio Técnico Agropecuaria "Santa María de la Providencia" - San Joaquín	286.402.968		028	055	083		Caaguazú
				Colegio Téc. Agrop. Germán y Elsa Wilcke			021	047	068		Itapúa
				Centro de Educación Agroecológica San Isidro Labrador - CEASIL	538.833.612		035	049	084		Misiones
				Escuela Básica Agroecológica San Juan	447.333.156		016	016	032		Cordillera
				Colegio Técnico Agropecuaria San Pedro Apóstol	291.335.424		013	041	054		Itapúa
				Escuela Monseñor Alejo Obelar	453.874.992		005	027	032		Alto Paraguay
				Centro Educativo Integral Ko'e Pyahu	422.963.304		022	025	047		San Pedro
				Centro Nacional de Formación Integral Campesina (C.N.F.I.C.)	327.597.924		008	023	031		Alto Paraná
Total 812					7.500.000.000		395	826	1.215		

GREGORIO ALEJO VEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería





Paraguay
de la gente

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

[illegible]

GP 43

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

➤ Obras

Construcciones					
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo total de la obra	Distrito	Institución Beneficiada
FOCEM - LAB. DE BIOSEGURIDAD Y FORT.LAB.CTROL.ALIM.	1	m2	21.593.927.716	San Lorenzo	SENACSA

En el ejercicio fiscal 2020, el OG 520 correspondiente a la sub actividad fue ejecutado por un monto total de Gs. 2.914.061.594

Cabe mencionar que la obra edilicia se encuentra 100 % ejecutada, finalizando en el ejercicio 2019 está pendiente la adecuación de puertas y pruebas finales del Sistema de HVAC; por tanto, aún hay un remanente para terminar el pago a la constructora.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interno
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

ANEXO IV

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	1.032	1.558	2.590
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	661	986	1.647
Recursos Humanos Contratados ^(b)	371	572	943
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	629	743	1.372
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	199	230	429
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	36	78	114

Técnicos de Campo por Departamento y cantidad de Familia asistida - Dirección de Extensión Agraria					
Departamento	Cantidad de Técnicos			Cantidad Familia	Promedio aproximado de la cantidad de familia por técnico
	Mujer	Hombre	Total		
CONCEPCION	13	45	58	5.397	93
SAN PEDRO SUR	10	31	41	3.478	85
SAN PEDRO NORTE	24	47	71	6.032	85
CORDILLERA	20	19	39	3.319	85
GUAIRA	1	16	17	1.702	100
CAA GUASU ESTE	9	24	33	2.980	90
CAA GUASU OESTE	10	47	57	4.558	80
CAA ZAPA	9	37	46	3.888	85
ITAPUA SUR	10	12	22	1.847	84
ITAPUA NORTE	10	18	28	2.635	94
MISIONES	12	11	23	2.013	88
PARAGUARI	7	13	20	1.565	78
YBYCUI	14	22	36	2.643	73
ALTO PARANA	15	35	50	4.433	89
CENTRAL	9	5	14	1.159	83
ÑEEMBUCU	4	10	14	1.283	92
AMAMBAY	5	12	17	1.270	75
CANINDEYU	11	32	43	3.753	87
PRESIDENTE HA YES	2	10	12	1.179	79
BOQUERON	0	3	3	300	100
	195	449	644	55.434	



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres F.
Directora General de Planificación





Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Técnicos de Campo por Departamento y cantidad de Familia asistida - PRODERS					
Departamento	Cantidad de Técnicos			Cantidad Familia	Promedio aproximado de la cantidad de familia por técnico
	Mujer	Hombre	Total		
CONCEPCION	13	26	39	4.891	125
SAN PEDRO	19	42	61	8.300	136
CORDILLERA	3	3	6	1.673	279
GUAIRA	2	5	7	875	125
CAAGUAZU	21	39	60	5.886	98
CAAZAPA	4	12	16	2.259	141
ITAPUA	1	9	10	2.380	238
MISIONES	0	3	3	798	266
PARAGUARI	6	6	12	1.926	161
ALTO PARANA	3	6	9	1.692	188
CENTRAL	1	0	1	64	64
ÑEEMBUCU	1	0	1	169	169
AMAMBAY	0	1	1	471	471
CANINDEYU	4	36	40	6.561	164
TOTAL	78	188	266	37.945	



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

ANEXO V

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
686	496.238.377.489	79.642.657.087	16,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
i) Informes y dictámenes técnicos sobre el Anteproyecto de Reglamentación de la Ley N° 5446/15 de Políticas Públicas de Mujeres Rurales, presentados. ii) Incorporación de indicadores de género y juventud rural en la boleta censal a ser implementada en el marco del Censo Agropecuario Nacional. iii) Socialización de la matriz de indicadores con miras a corto y mediano plazo "Política de Igualdad de Género e Interculturalidad del Sector Público Agrario" iv) Consulta a los Centros de Desarrollo Agropecuarios (CDAs) sobre la viabilidad de incorporar la variable de juventud rural en los Planes Operativos Anuales. v) En el marco de la Presidencia Pro-tempore Paraguay: Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF/MERCOSUR), construcción y lanzamiento virtual de la "Plataforma de Mujeres Rurales emprendedoras del Mercosur". vi) 400 Mujeres rurales beneficiadas con herramientas menores y kits de semillas en el marco del Proyecto Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar. vii) Aporte técnico referente al eje de género y juventud rural, en el documento TCP "Fortalecimiento de la Agricultura Familiar mediante mejor institucionalidad y acceso a financiamiento y mercados" viii) Consulta participativa para la construcción del Sello de la Mujer Rural, 60 mujeres rurales consultadas en la primera etapa. ix) Socialización en 13 CDAs de la Comisión de Actuación ante Posibles casos de Violencia laboral basada en Género del MAG. x) Elaboración Propuesta "Taller para jóvenes rurales de las escuelas agrícolas y agromecánicas" en las distintas modalidades, con la Dirección de Educación Agraria (DEA) y la Dirección de Comercialización (DC). xi) 16 jóvenes beneficiados con acceso a becas y ayudas económicas, en el marco del convenio MAG/Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ). xii) Participación de 92 jóvenes en Charla Virtual "Emprendedurismo y asociativismo en el sector rural" dirigida a jóvenes rurales asistidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y estudiantes de escuelas agrícolas, en el marco de la Semana de la Juventud. xiii) 13 jóvenes rurales emprendedores, recibieron herramientas menores en el marco del Concurso CRECE coordinado por la Secretaría Nacional de la Juventud, el Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. "			



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

La Dirección de Extensión Agraria cuenta dentro de su estructura con una División de Género y Juventud Rural, dependiente del departamento de Planificación 32.569 productoras de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígena recibieron servicios de asistencia técnica agropecuaria en los componentes establecidos en el Plan Operativo Anual (POA), que se mencionan a continuación:

C.1: Manejo de suelo y mecanización: familias capacitadas sobre la importancia del manejo y recuperación de suelos.

C.2: Producción de rubros de consumo y renta: productores capacitados en sistema de producción de rubros agropecuarios destinados para consumo y renta. Cría y manejo de animales menores, mejora genética mediante inseminación artificial y BPAs.

C.3: Gestión asociativa y apoyo a iniciativas comerciales: familias capacitadas en diferentes temas que corresponden a los aspectos organizativos.

A través del Programa Nacional de Fomento de la Cadena Láctea, se ha brindado asistencia técnica a un total de 279 mujeres, de las cuales 59 se encuentran insertas en la cadena de valor láctea, las mismas recibieron una asistencia técnica integral en finca.

A través del Programa Sustantivo, 320 mujeres reciben servicios de asistencia técnica en: Planificación de finca, Uso de tecnologías en la producción de hortalizas, Manejo Integrado de plagas y enfermedades, Buenas prácticas agrícolas, Manejo de suelo, Fertilización, Riego, Valor agregado a la producción, comercialización conjunta, circuitos cortos, Organización, entre otros.

644 mujeres reciben formación técnica agraria a través de los planes y programas educativos agrarios implementados.



GABRIEL ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

ANEXO VI

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19

Plan de Contingencia: 50.000 Huertas Familiares para autoconsumo: el plan fue ejecutado para coadyuvar los efectos directos e indirectos de la pandemia (COVID-19), dirigido a las familias rurales campesinas e indígenas, como también de zonas urbanas y periurbanas para que las mismas dispongan de alimentos ricos en minerales, vitaminas y fibras para complementar la canasta básica y así contribuir con la seguridad alimentaria.

En este marco fueron beneficiadas 59.194 familias de 17 departamentos con un kit de 8 especies hortícolas para una superficie promedio de 100 m2, con el cual cada beneficiario podría ahorrar cerca de Gs. 2.000.000 (dos millones de guaraníes), quienes recibieron acompañamiento técnico presencial y virtual (videos técnicos breves).

Asesoramiento técnico a 30.000 familias afectadas por condiciones climáticas extremas (especialmente sequía) recibieron para la resiembra kit de semillas para producción de granos (maíz karapepyta, maíz amarillo o chipa y poroto) y fertilizantes químicos; así como semillas de otras especies (melón, tomate, pimiento, zapallito de tronco, lechuga, acelga, perejil, sandía, zapallo kururu, rabanito, zanahoria, remolacha, acelga) para consumo y renta. Se les facilitó también fertilizantes y plaguicidas como apoyo para cultivos afectados por plagas y enfermedades.

Plan de Recuperación Económica Ñapu'a Paraguay

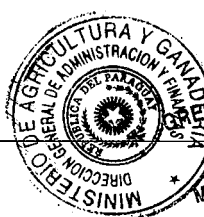
CP	Prg	Act	Componentes	META TOTAL		Ejecución Física Junio - Diciembre/2020	Ejecución Financiera Jun a Dic/2020		FF	Unidad Responsable
				Física	Unidad de medida		Monto Gs.	Ejecución Financiera Junio - Diciembre/2020**		
			DIVERSIFICACIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO*							
1	1	5	Proyectos pecuarios	43	proyectos	0	3.625.000.000	0	30.84	MAGVMO
1	1	13	PRODERS	4.300	productores	4.887	3.787.982.367	12.520.297.156	20	DINCAP/PRODERS
1	1	10	PPI II	136	planes	120	23.618.000.000	9.062.020.250	20	DINCAP/PII
1	1	11	PROMAFI	162	planes	9	25.284.000.000	140.130.000	20 / 30	DINCAP/PROMAFI
1	1	4	Proyecto CERCA**	681	Unidades productivas	681	2.000.000.000	2.000.000.000	30	MAGDGA/DEAGDC
1	1	7	PIMA Emergencia	15.000	familias	25.836	133.560.000.000	85.631.563.916	20	DINCAP-DEAG/PIMA
1	1	15	RESIPROAF	7.500	paquetes tecnológicos	1.117	34.000.000.000	16.920.570.424	20	DGAF/RESIPROAF
			TOTAL				225.874.982.367	126.274.581.746		

* Programa Nacional de Reactivación Productiva y Comercial 2020 - 2025 para el sector agropecuario y forestal, estima llegar a 100.000 productores en 5 años, contribuyendo a la generación de unos 150.000 empleos directos e indirectos, ambos componentes se encuentran incluidos dentro de las acciones a ejecutar.

**El Proyecto CERCA, será financiado con créditos presupuestarios correspondientes a las líneas 1.1.4 Servicios de Extensión Agraria, 1.1.7 Asistencia para la Gestión Comercial a Productores y 1.1.15 Restauración de los Sistemas de Producción de la AF (RESIPROAF).

***Cabe mencionar que las ejecuciones, tanto físicas como financieras, corresponden al cierre del ejercicio fiscal 31/12/2020, si embargo considerando el plazo de ajustes en el SICO, los mismos pueden sufrir variación.

Del total ejecutado, corresponden a fondos Covid-19 la suma de Gs. 102.552.134.340



REGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres D.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondéha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Contactos:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Ing. Agr. Myrian Leiva – Directora de Monitoreo y Evaluación - DGP/MAG,
correo: myrian.leiva@mag.gov.py, Teléfono: 021 498 -940

C.P. Carmen Aguilera – Jefa del Departamento de Monitoreo de la Gestión – DME/DGP/MAG,
correo: carmen.aguilera@mag.gov.py, Teléfono: 021 498-940



ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación